

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
ENERO – MARZO
2015
E INFORME DE COMPILACIÓN

GERENCIA DE SECTOR GESTIÓN ECONÓMICO CONTABLE

GERENCIA DE DIVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

ÍNDICE

Informe de compilación sobre estados contables consolidados intermedios

Estados contables consolidados al 31 de marzo de 2015:

Estado de situación patrimonial consolidado	3
Estado de resultados consolidado	4
Estado de flujos de efectivo consolidado	5
Estado de evolución del patrimonio consolidado	6

Anexo: Cuadro consolidado de bienes de uso en servicio y obras en curso	7
--	----------

Notas a los estados contables consolidados al 31 de marzo de 2015:

Nota 1: Información básica sobre el Grupo	8
Nota 2: Estados contables consolidados	9
Nota 3: Adopción de normas contables adecuadas en el Uruguay	9
Nota 4: Principales políticas contables	15
Nota 5: Información referente a partidas del estado de situación patrimonial	26
Nota 6: Información referente a partidas del estado de resultados	44
Nota 7: Posición en moneda extranjera	47
Nota 8: Políticas de gestión del riesgo	48
Nota 9: Compromisos asumidos y garantías otorgadas	53
Nota 10: Contratos para suministro y transporte de gas	56
Nota 11: Partes vinculadas	56
Nota 12: Información por segmentos de operación	58
Nota 13: Proyecto de regasificación de GNL	59
Nota 14: Proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil	60
Nota 15: Hechos posteriores	60

Informe de compilación sobre estados contables separados intermedios

Estados contables separados de UTE al 31 de marzo de 2015	62
--	-----------

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de Marzo de 2015, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas, otras notas explicativas a los estados contables consolidados y anexo.

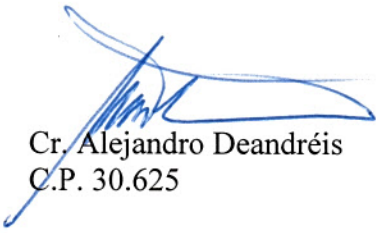
Los relacionados estados contables consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cual no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 29 de Abril de 2015.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2015

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2015	Diciembre 2014
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	8.675.486.826	6.467.514.111
Inversiones en otros activos financieros	5.8	2.053.480.152	720.344.234
Créditos por ventas	5.2	5.664.444.745	4.913.079.020
Otros créditos	5.3	4.136.016.256	3.822.831.344
Inventarios	5.4	3.578.532.869	3.794.921.650
Total Activo corriente		24.107.960.848	19.718.690.359
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	110.444.906.498	109.737.336.649
Activos en concesión de servicios	5.9.1	16.024.025.644	16.230.741.456
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	9.694.818.226	9.900.537.996
- Otros créditos a largo plazo	5.3	966.631.547	985.760.817
Total créditos a largo plazo		10.661.449.773	10.886.298.813
Inventarios	5.4	2.575.441.224	2.745.490.594
Créditos por ventas	5.2	58.765.515	57.252.663
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	1.704.528.609	1.617.824.379
- Inversiones en Fideicomisos Financieros	5.6	488.999.483	-
- Bienes en comodato	5.7	346.642.242	350.094.104
- Inversiones en otros activos financieros	5.8	3.411.276	3.303.535
Total inversiones a largo plazo		2.543.581.609	1.971.222.017
Activos biológicos		113.195.210	113.195.210
Valores en caución y en consignación		662.887	656.947
Total Activo no corriente		142.422.028.361	141.742.194.350
TOTAL ACTIVO		166.529.989.209	161.460.884.709
CUENTAS DE ORDEN	5.16	13.827.510.385	13.269.652.368
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.10	7.027.654.090	6.429.056.542
Deudas financieras	5.11	2.776.268.476	3.272.356.009
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	4.072.820.295	3.621.804.134
Pasivo por concesión de servicios	5.9.2	620.147.434	826.863.246
Previsiones	5.13 y 5.14.2	408.896.095	408.726.736
Total Pasivo corriente		14.905.786.390	14.558.806.666
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.11	25.097.460.632	22.798.026.409
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	3.718.352.878	3.705.880.330
Pasivo por concesión de servicios	5.9.2	15.403.878.210	15.403.878.210
Previsiones	5.13 y 5.14.2	577.573.689	519.030.669
Total Pasivo no corriente		44.797.265.408	42.426.815.618
Total Pasivo		59.703.051.799	56.985.622.284
Patrimonio			
Capital	5.15	3.357.834.929	3.357.834.929
Ajustes al patrimonio	5.15	80.735.287.027	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.15	100.105.197	35.741.937
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	(6.847.365.123)	(6.847.365.123)
Ganancias retenidas	5.15		
- Reservas		16.256.883.078	16.256.883.078
- Resultados de ejercicios anteriores		10.932.985.234	442.335.320
- Resultado del período/ejercicio		2.293.449.820	10.490.649.914
Patrimonio atribuible a controladora		106.829.180.164	104.473.935.429
Patrimonio atribuible a interés minoritario		(2.242.753)	1.326.996
Total Patrimonio		106.826.937.411	104.475.262.425
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		166.529.989.209	161.460.884.709
CUENTAS DE ORDEN	5.16	13.827.510.385	13.269.652.368

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2015	Marzo 2014
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		10.373.047.273	10.253.492.524
Venta de energía eléctrica al exterior		61.954.461	722.599.188
		10.435.001.733	10.976.091.712
Bonificaciones	6.1	(69.823.509)	(45.445.768)
Ingresos operativos netos		10.365.178.225	10.930.645.944
Otros ingresos de explotación	6.1	120.416.556	113.896.668
Total de ingresos de explotación		10.485.594.781	11.044.542.612
Costos de explotación	6.2	(5.043.833.582)	(5.284.728.693)
Resultado de explotación		5.441.761.198	5.759.813.919
Gastos de administración y ventas	6.2	(1.594.716.142)	(1.603.609.522)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	373.633.081	125.526.133
Gastos varios	6.2	(572.340.793)	(237.327.336)
		(198.707.712)	(111.801.203)
Resultados financieros	6.3	(507.785.254)	(716.540.669)
Resultado del período antes de impuesto a la renta		3.140.552.090	3.327.862.526
Impuesto a la renta	5.5	(850.672.018)	769.666.744
Resultado neto del período		2.289.880.071	4.097.529.270
Resultado atribuible a controladora		2.293.449.820	4.099.690.269
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(3.569.749)	(2.160.999)
Resultado neto del período		2.289.880.071	4.097.529.270

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2015	Marzo 2014
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período atribuible a controladora		2.293.449.820	4.099.690.269
Resultado del período atribuible a accionistas minoritarios		(3.569.749)	(2.160.999)
Ajustes:			
Amortización de bienes de uso, en comodato y activos en concesión		1.550.659.250	1.130.960.515
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(424.961.440)	(240.609.677)
Diferencia de cambio rubros no operativos		995.155.135	1.043.690.537
Impuesto a la renta diferido		205.719.770	(863.598.292)
Provisión impuesto a la renta		644.952.248	93.931.548
Provisión impuesto al patrimonio		3.207.200	313.738.258
Resultado por inversiones a largo plazo		(24.215.041)	44.860.532
Resultado por instrumentos financieros derivados		29.459.242	3.485.118
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		22.165	(3.040.043)
Ajuste previsión 200 kWh		58.712.379	6.710.783
Provisión de incentivo por retiro		32.353.909	11.835.689
Provisión arrendamiento de equipos de generación		170.523.944	181.452.739
Comisiones de compromiso devengadas		8.497.399	4.844.112
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		219.506.536	186.577.597
Pérdida por deudores incobrables		59.352.501	11.671.547
Bajas de bienes de uso		65.771.072	89.709
Ingresos por acuerdo de concesión de servicios		(206.715.812)	-
Otros gastos devengados no pagados		313.650	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		5.678.194.182	6.024.129.942
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(812.231.078)	(687.739.483)
Otros créditos		(272.765.781)	(1.906.898.328)
Valores en caución y en consignación		(5.940)	(57.795)
Inventarios		386.438.152	(610.207.977)
Deudas comerciales		(1.168.875.734)	1.897.823.364
Deudas diversas		(242.929.156)	(46.351.075)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		3.567.824.645	4.670.698.648
Impuesto a la renta pagado		(124.040)	(23.880)
Efectivo proveniente de actividades operativas		3.567.700.604	4.670.674.768
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.23	(525.983.621)	(3.117.267.679)
Anticipos para compras de bienes de uso		(4.354.945)	-
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		(1.125.138)	-
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		-	4.708.510
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		218.090	256.228
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.23	(489.733.794)	(135.000.000)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(1.020.979.408)	(3.247.302.942)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	-	(338.715.000)
Pagos deudas financieras		(1.031.334.713)	(1.562.662.307)
Nuevas deudas financieras		1.724.704.295	164.250.090
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(115.760.218)	(139.096.277)
Pagos de comisiones de compromiso		(4.414.250)	(4.205.826)
Pagos de otros gastos de préstamos		(3.754.299)	(3.013.382)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		569.440.815	(1.883.442.701)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		3.116.162.011	(460.070.875)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	7.186.044.926	5.353.705.503
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		424.961.440	240.609.677
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	10.727.168.377	5.134.244.305

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital y Ajustes al patrimonio	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.14		83.944.431.266	(1.014.101)	(3.191.612.731)	16.256.883.078	1.797.195.320	98.805.882.832	7.074.392	98.812.957.224
Movimientos del período									
Reserva por conversión	5.15		9.757.997				9.757.997		9.757.997
Versión de resultados	5.15					(338.715.000)	(338.715.000)		(338.715.000)
Resultado del período						4.099.690.269	4.099.690.269	(2.160.999)	4.097.529.270
Total movimientos del período		-	9.757.997	-	-	3.760.975.269	3.770.733.266	(2.160.999)	3.768.572.266
Saldos finales al 31.03.14		83.944.431.266	8.743.896	(3.191.612.731)	16.256.883.078	5.558.170.589	102.576.616.098	4.913.393	102.581.529.490
Saldos iniciales al 01.01.15		84.095.690.303	35.741.937	(6.847.365.123)	16.256.883.078	10.932.985.234	104.473.935.429	1.326.996	104.475.262.425
Movimientos del período									
Reserva por conversión	5.15		64.363.261				64.363.261		64.363.261
Ajustes al patrimonio	5.15	(2.568.346)					(2.568.346)		(2.568.346)
Resultado del período						2.293.449.820	2.293.449.820	(3.569.749)	2.289.880.071
Total movimientos del período		(2.568.346)	64.363.261	-	-	2.293.449.820	2.355.244.735	(3.569.749)	2.351.674.986
Saldos finales al 31.03.15		84.093.121.957	100.105.197	(6.847.365.123)	16.256.883.078	13.226.435.054	106.829.180.164	(2.242.753)	106.826.937.411

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ANEXO

CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.14	20.622.419	15.574.250	22.223.405	4.260.977	42.058.632	23.499.610	24.241.170	47.740.780	61.686.551	27.724.496	2.593.362	92.004.408	1.463.401	4.626.633	6.090.034	2.860.023	211.376.297	24.851.468	236.227.765
Altas	130.891	-	-	-	-	-	11.804	11.804	18.868	28	733	19.629	-	15.504	15.504	12.458	190.286	2.032.518	2.222.804
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108.950)	(108.950)
Bajas	(16.570)	-	-	-	-	-	-	-	(108.012)	(35.127)	(1.410)	(144.549)	-	-	-	(3.500)	(164.619)	-	(164.619)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.15	20.736.740	15.574.250	22.223.405	4.260.977	42.058.632	23.499.610	24.252.974	47.752.584	61.597.407	27.689.397	2.592.685	91.879.488	1.463.401	4.642.137	6.105.538	2.868.981	211.401.964	26.775.036	238.177.001
Amortiz. acum. al 31.12.14	14.771.526	6.200.453	7.305.923	816.054	14.322.429	16.691.393	15.145.221	31.836.614	38.331.703	19.886.360	1.744.270	59.962.333	1.099.139	2.492.915	3.592.054	2.005.473	126.490.428	-	126.490.428
Amortizaciones	123.580	190.370	244.941	16.606	451.917	91.915	101.227	193.142	259.524	206.916	7.855	474.295	4.049	43.399	47.448	50.108	1.340.490	-	1.340.490
Bajas	(15.212)	-	-	-	-	-	-	-	(43.971)	(34.734)	(1.410)	(80.115)	-	-	-	(3.499)	(98.826)	-	(98.826)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.03.15	14.879.894	6.390.823	7.550.864	832.660	14.774.346	16.783.308	15.246.448	32.029.756	38.547.256	20.058.542	1.750.715	60.356.513	1.103.188	2.536.314	3.639.502	2.052.082	127.732.092	-	127.732.094
Valores netos al 31.03.15	5.856.847	9.183.427	14.672.541	3.428.317	27.284.286	6.716.302	9.006.526	15.722.828	23.050.151	7.630.855	841.970	31.522.976	360.213	2.105.823	2.466.036	816.899	83.669.871	26.775.036	110.444.906

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.13	19.934.025	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.592	45.857.845	60.724.928	27.253.045	2.559.451	90.537.424	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.563	204.168.921	16.734.852	220.903.773
Altas	55.676	-	-	-	-	-	11	11	-	399	-	399	-	-	-	1.308	57.394	3.134.618	3.192.012
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.978)	(10.978)
Bajas	(2.874)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.874)	-	(2.874)
Reclasificaciones	(103)	-	-	-	-	-	103	103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.14	19.986.724	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.706	45.857.959	60.724.928	27.253.444	2.559.451	90.537.823	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.687.871	204.223.441	19.858.492	224.081.932
Amortiz.acum. al 31.12.13	14.675.157	5.413.314	6.326.163	749.592	12.489.069	16.324.516	14.805.862	31.130.378	37.293.680	19.032.659	1.710.208	58.036.547	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.992	121.562.595	-	121.562.595
Amortizaciones	104.153	104.297	132.847	16.616	253.760	91.708	104.159	195.867	258.113	211.533	8.536	478.182	4.060	43.698	47.758	47.723	1.127.443	-	1.127.443
Bajas	(1.116)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.116)	-	(1.116)
Reclasificaciones	(10)	-	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.03.14	14.778.184	5.517.611	6.459.010	766.208	12.742.829	16.416.224	14.910.031	31.326.255	37.551.793	19.244.192	1.718.744	58.514.729	1.086.961	2.362.249	3.449.210	1.877.715	122.688.922	-	122.688.922
Valores netos al 31.03.14	5.208.540	9.664.573	15.764.192	1.074.353	26.503.118	6.613.029	7.918.675	14.531.704	23.173.135	8.009.252	840.707	32.023.094	376.440	2.081.467	2.457.907	810.156	81.534.519	19.858.492	101.393.010

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.886 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera. Existen además en el país otros agentes productores térmicos y eólicos.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

Al cierre del ejercicio las obras en la conversora se encontraban sustancialmente culminadas, restando la finalización de las obras de tendido eléctrico a ser ejecutada por UTE y Eletrobras a efectos de que la misma quede en condiciones operativas.

1.3 AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

1.4 SOLFIRAL S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2014 UTE adquirió la totalidad de acciones de SOLFIRAL S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 30 de abril de 2015.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/09, 538/09, 37/10, 104/12 y 291/14.

El Decreto N° 266/07, el cual rigió hasta el 31/12/14, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International

Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/10 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/09 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/12 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo.

El Decreto N° 291/14 del 14/10/14 establece que los estados contables correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, salvo para las entidades comprendidas en el Decreto N° 124/11 y las entidades excluidas por la sección 1 de las NIIF para PYMES. La norma aplicable a las entidades exceptuadas por el Decreto N° 291/14, en aplicación del Decreto N° 124/11, corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el IASB traducidas al idioma español.

UTE en su calidad de ente autónomo está expresamente excluido del alcance del Decreto N° 124/11; sin embargo en aplicación de la excepción prevista en el Decreto N° 291/14 en lo que refiere al no cumplimiento de las características previstas por la sección 1 de las NIIF para PYMES, en los estados contables correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deberá obligatoriamente cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el IASB traducidas al idioma español. Al 31 de marzo de 2015, el Grupo ha aplicado sustancialmente las disposiciones del Decreto N° 266/07 y ha comenzado a implementar los cambios necesarios para dar cumplimiento a lo que establece la nueva normativa vigente.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Bases de consolidación

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus subsidiarias ISUR S.A., AREAFILIN S.A. y SOLFIRAL S.A. (conjuntamente referidas como “el Grupo”), en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,61%, teniendo la propiedad del 100% de acciones de AREAFILIN S.A. y SOLFIRAL S.A.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

3.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, aún no adoptadas por el Grupo

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

	Norma	Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos de clientes	01/01/2017
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011
CINIIF 21	Gravámenes del Gobierno	01/01/2014

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que

aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 15 establece los principios para incluir información útil a los usuarios de los estados financieros acerca de la naturaleza, monto, momento e incertidumbre asociado al reconocimiento de ingresos y de los flujos de efectivo asociados a los contratos con clientes.

Para determinar el reconocimiento de ingresos, una entidad deberá aplicar a cada contrato mantenido con un cliente, los siguientes cinco pasos:

1. Identificar los contratos establecidos con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de entregar bienes o prestar servicios.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a cada uno de los elementos que integren el contrato.
5. Reconocer los ingresos a medida que se van entregando los bienes o se van prestando los servicios establecidos en los contratos.

Adicionalmente la norma contiene guías adicionales que abarcan los siguientes temas:

- Portafolios de contratos: a pesar de que la NIIF 15 establece el tratamiento contable de un contrato en particular, podría aplicar dichos principios a un portafolio de contratos en lugar de aplicar los requisitos a cada contrato en particular.
- Costos asociados a un contrato: la norma da guías acerca de cómo contabilizar los costos incurridos para establecer un contrato con un cliente, permitiendo activar el costo siempre que se cumplan una serie de condiciones.
- Revelaciones: introduce una serie de revelaciones cuantitativas y cualitativas para mejorar la calidad de la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.

La NIIF 15 será efectiva para aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 siendo admitida su adopción anticipada. Su entrada en vigencia implica la derogación de las siguientes normas:

- NIC 11: Contratos de construcción
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias
- CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 18: Transferencia de activos de clientes
- SIC 31: Ingresos – permutas de servicios de publicidad

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce “el estado del resultado integral” que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de “otros ingresos integrales” por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Grupo).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

La CNIIF 21 establece que se debe evaluar cuál es el suceso que genera la obligación que da lugar al reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación.

La CNIIF 21 proporciona la siguiente guía sobre el reconocimiento de un pasivo a pagar por gravámenes:

- El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo.
- Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo.

Una entidad aplicará los mismos principios de reconocimiento en la información financiera intermedia que aplica en los estados financieros anuales. En consecuencia, en la información financiera intermedia, un pasivo para pagar un gravamen:

- (a) no se reconocerá si no existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia; y
- (b) se reconocerá si existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia.

Al cierre del período finalizado el 31 de marzo de 2015 el Grupo evaluó el efecto que podría tener la eventual aplicación de las normas vigentes aprobadas por el IASB y no adoptadas en los presentes estados contables, concluyendo que el mismo no es significativo (con excepción de lo referido a la capitalización obligatoria de los costos financieros en las obras en curso, según lo requiere la nueva versión de la NIC 23).

En el ejercicio 2014 el Grupo ha adoptado la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 “Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente”, la cual establece los requerimientos

contables de la concedente en un acuerdo de concesión de servicios. Dicha norma es una adaptación de la Interpretación 12 (CINIIF 12), "Acuerdos de Concesión de Servicios".

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables consolidados han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son medidos al valor razonable al cierre de cada período.

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables consolidados, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 25,709 por dólar al 31/03/15 y \$ 24,369 por dólar al 31/12/14).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

A partir del 1° de enero de 2012 la información comparativa no se encuentra reexpresada.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Grupo se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos

hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas y fideicomisos financieros

4.9.1 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Grupo comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional.

4.9.2 Inversiones en fideicomisos financieros

Las inversiones en fideicomisos financieros corresponden a certificados de participación que otorgan derechos sobre los resultados y el remanente de los fideicomisos. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional.

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.12 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto

diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos N° 18/013 y N° 43/013,

respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto N° 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública. El Decreto N° 29/014 extendió el plazo de aplicación de las disposiciones establecidas por el Decreto N° 363/011 hasta el 31/12/14 y el Decreto 366/014 de fecha 16/12/14, lo extendió hasta el 31/12/15.

6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2^o/_{oo} (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Por Decreto N° 226/014, se estableció el monto de la tasa en \$ 4,013 por MWh para el año 2014. Al cierre del presente período aún no se había establecido el monto de la tasa para el año 2015.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario, en la medida que el fideicomiso haya aplicado los fondos recibidos correspondientes a aportes anteriores.
10. A partir del 1° de julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
11. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del “Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil”, no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

El Decreto N° 384/07 del 12 de octubre de 2007 ha declarado promovida la actividad a desarrollar por Interconexión del Sur S.A. Posteriormente el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha emitido las resoluciones N° 72.698/08 y N° 52.393/09 en las que se resuelve otorgar a Interconexión del Sur S.A. los siguientes beneficios promocionales:

- 1° Exoneración de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Único a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general de todo tributo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de maquinarias y equipos eventualmente necesarios para llevar a cabo la inversión.

- 2° Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos por hasta los montos imposables de \$ 624.548.766.
- 3° Se otorga la exoneración del Impuesto al Patrimonio a los bienes intangibles y del activo fijo destinado al proyecto de inversión que se declara promovido por el Decreto por el término de la vida útil del proyecto.
- 4° A los efectos del IRAE se otorga un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento.

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en marzo de 2015, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de marzo de 2015 (la cual incluye consumos de parte de febrero y marzo) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en abril de 2015 (los cuales incluirán servicios brindados en marzo).

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.18.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Grupo acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere al Grupo. De acuerdo con la NIC 18, el Grupo determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CINIIF 18, el Grupo reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes (para posteriormente suministrarle energía) en el momento en que se reciben los mismos.

4.18.7 Transferencia de activos desde Generadores

El Grupo ha acordado con otros generadores de energía eléctrica que los mismos deben hacerse cargo de los costos necesarios para conectar su central generadora a la red de UTE, así como del costo de ampliación de dicha red. Posteriormente, dichas inversiones deben ser transferidas al Grupo.

En aplicación de la NIC 18 y de la CINIIF 18, el Grupo evalúa que existe un derecho a un servicio continuo y en tal sentido reconoce un ingreso diferido por los activos transferidos por los generadores (para posteriormente comprarle energía), reconociéndolo en resultados durante la vida útil de dichos activos.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2015, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Parque Eólico Juan Pablo Terra, Motores Wäertsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En el ejercicio 2013 se contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Marzo 2015	Marzo 2014
Disponibilidades	8.675.486.826	5.104.365.670
Inversiones en otros activos financieros	2.051.681.550	29.878.635
	10.727.168.377	5.134.244.305

En el primer trimestre de 2015 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 2.113.854.663 (\$ 3.181.032.788 en igual período de 2014). En el estado se expone una aplicación de \$ 525.983.621 (\$ 3.117.267.679 en igual período de 2014), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 24.069.899 (\$ 63.765.109 en igual período de 2014),
- altas de bienes de uso pendientes de pago por \$ 1.563.801.144.

En el presente período se realizó un aporte al Fideicomiso Financiero Pampa por \$ 489.733.794. En igual período de 2014 se había efectuado un único aporte de capital en efectivo a Gas Sayago S.A. por \$ 135.000.000.

4.24 Acuerdos de concesión de servicios

UTE ha celebrado contratos de compraventa de energía eléctrica con generadores privados en los que, a juicio de la Gerencia, se cumplen las condiciones estipuladas en la Interpretación CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, en calidad de entidad concedente. La norma citada no aborda la contabilización a realizar por la concedente, generándose así un vacío normativo. En aplicación de la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, la Gerencia ha considerado que debe aplicar la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 “Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente”, ya que si bien las normas del sector público no son aplicables a UTE por tratarse de una empresa pública, en el párrafo 1 de la Guía de aplicación de dicha norma se establece que “Esta Norma pretende ser “espejo” de la Interpretación 12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios (CINIIF 12)”.

En aplicación de la NICSP 32 el Grupo reconoce activos de concesión de servicios proporcionados por el operador, en particular parques de generación de energía eléctrica, midiéndolos inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se miden de acuerdo a la NIC 16. En contrapartida, se refleja un pasivo, en particular un ingreso diferido, reconociéndose en resultados durante la vida útil de los activos recibidos en concesión.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Marzo 2015	Dic. 2014
Bancos	8.660.129.083	6.452.010.594
Fondos en tránsito	4.071.383	1.743.565
Caja y fondo fijo	11.286.361	13.759.952
	8.675.486.826	6.467.514.111

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014	Marzo 2015	Dic. 2014
Deudores simples energía eléctrica	4.225.470.226	3.341.867.391	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.146.280.316	1.271.045.400	-	-
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(3.182.942)	(2.891.157)	-	-
Deudores en gestión judicial	25.245.929	24.569.574	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	676.899.686	689.116.428	-	-
Fideicomiso por deuda intendencias	30.415.000	29.632.000	58.765.515	57.252.663
Previsión por deudores incobrables	(415.789.478)	(399.237.705)	-	-
Intereses a devengar	(31.364.644)	(53.424.262)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	24.494.771	25.750.902	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	-	-
Previsión por deudores incobrables consultoría	(14.024.119)	(13.349.550)	-	-
	5.664.444.745	4.913.079.020	58.765.515	57.252.663

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 38 días (al igual que en el ejercicio 2014). No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente representa más del 1% del total de créditos por ventas.

En diciembre de 2013 se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha, otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés.

Con fecha 11 de junio de 2014, UTE en calidad de fideicomitente y RAFISA en calidad de fiduciario, firmaron un contrato de fideicomiso financiero de oferta pública, denominado "Fideicomiso financiero UTE – Reestructuración deudas de Intendencias por Alumbrado Público". La finalidad del mismo consiste en servir de mecanismo de pago a UTE de los créditos reestructurados en diciembre/2013, indicados anteriormente. En virtud de dicho contrato, UTE cedió y transfirió al fiduciario sin recurso, los créditos indicados por un total de UI 480.040.556, reconociendo gastos derivados de dicho contrato por UI 4.090.628.

El Fiduciario ha emitido títulos de deuda de oferta pública y ha transferido a UTE un total equivalente a UI 446.628.700. Al cierre del período finalizado el 31/03/15 queda un saldo remanente pendiente de cobro de UI 29.321.228, cuyo cobro será gestionado por el fideicomiso y posteriormente remitido a UTE. Del total de la deuda, UI 10.000.000 se exponen como un crédito de corto plazo, mientras que el saldo remanente se expone en el largo plazo. Con posterioridad al cierre del período UTE recibió la transferencia de UI 10.000.000.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Marzo 2015	Dic. 2014
0 a 60 días	4.908.820	3.930.703
60 a 90 días	36.469	53.493
90 a 360 días	319.590	447.511
> 360 días *	898.197	981.776
Total	6.163.077	5.413.483

* Se incluye la deuda con el Fideicomiso detallado anteriormente.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Marzo 2015	Dic. 2014
Saldo inicial	(399.237.705)	(711.110.730)
Constituciones	(59.698.767)	128.852.523
Desafectaciones	43.146.994	183.020.502
Saldo final	(415.789.478)	(399.237.705)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La Dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014	Marzo 2015	Dic. 2014
Adelantos de impuestos netos de provisiones	526.438.459	149.607.226	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	2.601.995.676	2.658.260.308	-	-
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	801.937.021	808.051.345
Seguro climático pagado por adelantado	213.598.942	404.931.550	-	-
Otros pagos anticipados	181.942.414	232.688.240	131.597.793	145.359.356
Diversos	620.809.658	385.494.522	34.792.468	34.725.848
Previsión otros créditos incobrables	(8.109.858)	(8.027.667)	-	-
Intereses financieros a devengar	(659.035)	(122.835)	(1.695.735)	(2.375.732)
	4.136.016.256	3.822.831.344	966.631.547	985.760.817

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014	Marzo 2015	Dic. 2014
Materiales en depósito	790.599.477	796.274.183	2.702.710.175	2.724.313.277
Materiales energéticos	1.887.639.787	2.133.370.610	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	799.639.840	761.690.655	-	-
Materiales en tránsito	100.653.766	103.586.202	485.258.245	633.704.514
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(648.230.521)	(648.230.521)
	3.578.532.869	3.794.921.650	2.575.441.224	2.745.490.594

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Marzo 2015	Dic. 2014
Saldo inicial	(648.230.521)	(720.521.467)
Constituciones	-	-
Desafectaciones	-	72.204.949
Usos de la previsión	-	85.996
Saldo final	(648.230.521)	(648.230.521)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Marzo 2015	Diciembre 2014
Activo por impuesto diferido	9.965.189.646	10.188.076.486
Pasivo por impuesto diferido	(270.371.420)	(287.538.490)
Activo neto al cierre	9.694.818.226	9.900.537.996

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.14	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.15
Bienes de uso (*1)	9.014.528.620	(267.685.215)	8.746.843.405
Previsión incobrables	98.023.901	4.033.737	102.057.638
Anticipos a proveedores	(92.104.756)	10.767.535	(81.337.221)
Anticipos de clientes	(2.227.609)	6.399.533	4.171.924
Previsiones	127.917.758	29.890.509	157.808.268
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	75.071.609	(3.803.965)	71.267.644
Previsión 200 kWh	113.766.041	14.678.095	128.444.136
Previsión por obsolescencia	162.057.629	-	162.057.629
Pérdidas fiscales (*2)	91.153.055	-	91.153.055
Inventarios	(127.190.789)	-	(127.190.789)
Ingresos diferidos aporte obras de clientes	440.836.535	-	440.836.535
Total	9.900.537.996	(205.719.770)	9.694.818.226

	Saldos al 31.12.13	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.14
Bienes de uso (*1)	6.632.029.576	1.587.796.011	8.219.825.586
Previsión incobrables	93.879.325	(9.293.490)	84.585.835
Anticipos a proveedores	(21.981.416)	(36.016.559)	(57.997.975)
Anticipos de clientes	(15.490.725)	5.296.360	(10.194.365)
Previsiones	126.277.895	-	126.277.895
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	124.216.240	(12.213.856)	112.002.384
Previsión 200 kWh	105.788.395	(7.154.210)	98.634.185
Previsión por obsolescencia	180.130.366	-	180.130.366
Pérdidas fiscales (*2)	731.394.058	(664.815.965)	-
Inventarios	(142.095.119)	-	(142.095.119)
Total	7.812.854.595	863.598.292	8.676.452.887

(*1) El activo por impuesto diferido asociado a Bienes de uso, corresponde sustancialmente a diferencias entre valores fiscales y contables de dichos bienes, debido a que desde el punto de vista fiscal éstos se ajustan por la variación del IPPN permitiendo una deducción incrementada por gasto de amortización en futuros ejercicios económicos, no ajustándose contablemente.

(*2) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

A continuación se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

Año en que prescribirán	Marzo 2015	Diciembre 2014
2016	155.712.539	155.712.539
2017	-	-
2018	138.169.999	138.169.999
2019	70.729.680	70.729.680
Total	364.612.218	364.612.218
Tasa de impuesto	25%	25%
Activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales acumuladas	91.153.055	91.153.055

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Marzo 2015	Marzo 2014
IRAE	644.952.248	93.931.548
IRAE diferido	205.719.770	(863.598.292)
Total (ganancia) pérdida	850.672.018	(769.666.744)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado contable	2.289.880.071	4.097.529.270
Impuesto a la renta neto del ejercicio	850.672.018	(769.666.744)
Resultado antes de IRAE	3.140.552.090	3.327.862.526
IRAE (25%)	785.138.022	831.965.631
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	15.523	49.407.194
Ajuste fiscal por inflación	(15.302.342)	64.382.968
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	(7.315.434)	14.687.346
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(33.824.179)	(12.648.697)
Ajustes posteriores a provisión	4.706.862	26.190.220
Gastos pequeñas empresas	815.893	882.186
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	961.269	864.950
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	7.987.752	7.415.495
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	-	(35.436.701)
Ajuste por inflación fiscal de bienes de uso	80.776.874	(1.661.383.133)
Exoneración por inversiones	-	(62.621.032)
Ajuste FOCEM	33.578.359	11.228.018
Promoción de Empleo	(10.492.103)	-
Otros	3.625.521	(4.601.188)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	850.672.018	(769.666.744)

5.6 Inversiones en otras empresas y fideicomisos financieros

5.6.1 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2015	2014	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,28%	108.191.313	73.714.606	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	106.999.327	104.599.187	Accionista de Central Puerto S.A.
Gas Sayago S.A.	Uruguay	79,35% (*)	734.349.608	796.899.257	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	754.988.362	642.611.329	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			1.704.528.609	1.617.824.379	

(*) Si bien la participación de UTE en el patrimonio de Gas Sayago S.A. es superior a la de ANCAP, el poder de voto continúa ascendiendo al 50%, por lo cual el control de la sociedad se mantiene ejerciendo en forma conjunta entre ambas empresas públicas.

En el presente período se generó una pérdida por las inversiones de \$ 24.403.043.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Marzo 2015	Dic.2014
Total de activos	2.837.079.636	2.505.431.026
Total de pasivos	1.911.608.008	1.501.130.561
Activos netos	925.471.628	1.004.300.465
Participación de UTE sobre los activos netos	734.349.608	796.899.257

	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado operativo	(15.470.576)	(12.482.579)
Resultado antes de impuesto a la renta	(78.828.837)	(25.196.656)
Resultado del ejercicio	(78.828.837)	(25.196.656)
Participación de UTE sobre el resultado	(62.549.649)	(15.787.778)

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida:

	Marzo 2015	Dic.2014
Total de activos	2.998.813.005	2.729.896.857
Total de pasivos	1.488.836.282	1.444.674.200
Activos netos	1.509.976.723	1.285.222.657
Participación de UTE sobre los activos netos	754.988.362	642.611.329

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado operativo	(1.818.617)	(188.427)
Resultado antes de impuesto a la renta	(100.151.692)	(1.941.238)
Resultado del ejercicio	(100.151.692)	(8.806.753)
Participación de UTE sobre el resultado	(50.075.846)	(4.403.377)

5.6.2 Inversiones en fideicomisos financieros

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2015	2014	
PAMPA	Uruguay - Tacuarembó	56% (*)	488.999.483	-	Llevar adelante el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de un parque eólico
			488.999.483	-	

(*) El porcentaje de participación de UTE asciende al 56% debido a que aún no se ha efectivizado la integración de inversores institucionales. Una vez concretada dicha integración, la participación de UTE ascenderá al 20%.

5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.14	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.15	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.14	98.251	55.743	2.404	156.398
Amortizaciones	2.732	720	-	3.452
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.15	100.983	56.463	2.404	159.850
Valores netos al 31.03.15	248.273	98.369	-	346.642

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.14	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Amortizaciones	2.732	785	-	3.517
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.14	90.056	53.386	2.404	145.846
Valores netos al 31.03.14	259.200	101.446	-	360.646

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Marzo 2015					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	202.648	US\$	9,00%	5.209.877
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria	Abril/Mayo 2015	1.050.933.691	\$	13,99%	1.050.933.691
Certificados de depósito transferibles	Abril 2015	1.000.747.859	\$	5,00%	1.000.747.859
2.056.891.427					
Diciembre 2014					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	209.978	US\$	9,00%	5.116.954
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria	Enero 2015	218.450.988	\$	13,38%	218.450.988
Certificados de depósito transferibles	Enero 2015	500.079.827	\$	6,00%	500.079.827
723.647.769					

5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Marzo 2015	Dic.2014	
Obligaciones negociables	5.209.877	5.116.954	1
Acciones en Central Puerto S.A.	108.191.313	73.714.606	1
Swap (pasivo)	(60.386.264)	(29.341.092)	2

5.9 Acuerdos de concesión de servicios

UTE ha celebrado acuerdos con generadores privados en virtud de los cuales, entre otros aspectos, dichos generadores se obligan a instalar y poner en servicio una central generadora de energía eléctrica, con determinada potencia y en cierto plazo, a operar y mantener dicha central y a vender a UTE en régimen de exclusividad la energía contratada, a un precio fijo por MWh generado previamente acordado, más el ajuste paramétrico correspondiente también acordado. Por su parte, UTE se obliga a comprar al generador la energía contratada.

En particular, UTE ha celebrado acuerdos con generadores que han instalado parques eólicos, en las condiciones anteriormente detalladas, quienes venderán energía eléctrica a UTE por un plazo de veinte años, plazo que se estima coincide con la vida útil de los parques.

Al cierre del período finalizado el 31 de marzo de 2015, existen parques eólicos que están en servicio y que han sido reconocidos como activos de concesión de servicios, ya que UTE en calidad de concedente controla los servicios que debe proporcionar el generador (operador) con el parque eólico durante toda su vida útil, controlando a su vez, a quién debe proporcionarlos (a UTE) y a qué precio. Corresponde precisar que en los acuerdos realizados no se establece ningún derecho por parte de UTE a recibir alguna participación residual en el activo al final del plazo del acuerdo, aunque tal como se señaló anteriormente el plazo del acuerdo cubre la totalidad de la vida útil estimada de los parques.

5.9.1 Activos en concesión de servicios

En aplicación de la NICSP 32, tal como se indica en la Nota 4.24, en el ejercicio 2014 se procedió a reconocer activos de concesión de servicios en base a sus valores razonables, valuándolos posteriormente de acuerdo a la NIC 16. A continuación se expone la composición de dichos activos:

Concepto	Parques generadores de fuente eólica	Total
Valor bruto al 31.12.14	16.230.741.456	16.230.741.456
Altas	-	-
Bajas	-	-
Valor bruto al 31.03.15	16.230.741.456	16.230.741.456
Amortización acumulada al 31.12.14	-	-
Amortizaciones	206.715.811	206.715.811
Bajas	-	-
Amortización acumulada al 31.03.15	206.715.811	206.715.811
Valores netos al 31.03.15	16.024.025.644	16.024.025.644

5.9.2 Pasivo por concesión de servicios

En virtud de los acuerdos descriptos precedentemente, UTE no tiene una obligación incondicional de pagar efectivo u otro activo financiero al operador por la construcción de tales parques, por lo cual en aplicación de la NICSP 32, al 31/12/14 se reconoció un pasivo, el cual se reflejará en resultados durante la vida útil de los parques. En tal sentido, en el primer trimestre de 2015 se reconoció un ingreso por \$ 206.715.811. El pasivo por dicho concepto al 31 de marzo 2015 y 31 de diciembre de 2014 se detalla a continuación:

	Marzo 2015	Dic. 2014
Ingreso diferido por acuerdos de concesión C/P	620.147.434	826.863.246
Ingreso diferido por acuerdos de concesión L/P	15.403.878.210	15.403.878.210
Saldo final	16.024.025.644	16.230.741.456

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014
Proveedores por compra de energía	10.558.914	259.642.066
Acreedores comerciales	3.373.792.197	3.146.563.907
Adelantos derecho uso Estación Conversora	444.156.403	410.067.848
Depósitos recibidos en garantía	443.052.946	433.184.513
Provisión por compra de energía	586.708.934	301.832.033
Otras provisiones comerciales	1.381.879.188	1.467.740.970
Anticipos de clientes	545.003.923	259.003.216
Retenciones a terceros	242.501.585	151.021.988
	7.027.654.090	6.429.056.542

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Diciembre 2014	Marzo 2015	Diciembre 2014
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	540.777.558	512.591.245	7.317.263.032	8.909.724.383
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	828.451.866	603.749.533	4.040.747.282	2.260.225.518
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	51.418.000	48.738.000	25.709.000	48.738.000
Comisión de compromiso	7.847.113	3.393.214	-	-
Intereses a pagar	271.510.858	276.328.087	1.621.458.498	1.574.127.856
Intereses a vencer	(190.531.029)	(235.527.758)	(1.621.458.498)	(1.574.127.856)
Total del endeudamiento con el exterior	1.509.474.367	1.209.272.321	11.383.719.314	11.218.687.901
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	453.765.060	431.260.104	1.161.045.172	1.125.743.726
Adecuación de la estructura financiera (v)	205.672.000	194.952.000	102.836.000	194.952.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vi)	-	791.992.500	-	-
Obligaciones negociables en UI (vii)	320.140.288	443.650.428	9.085.101.569	7.048.174.816
Obligaciones negociables en U\$S (vii)	99.046.071	93.787.901	771.805.833	732.120.249
Obligaciones negociables en UR (vii)	2.106.573	1.985.181	2.592.952.740	2.478.347.717
Intereses a pagar	562.503.761	470.875.779	6.741.265.031	4.610.985.330
Intereses a vencer	(436.825.906)	(394.761.297)	(6.741.265.031)	(4.610.985.330)
Total del endeudamiento local	1.206.407.847	2.033.742.597	13.713.741.314	11.579.338.508
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	60.386.264	29.341.092	-	-
Total de las deudas financieras	2.776.268.476	3.272.356.009	25.097.460.632	22.798.026.409

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/03/2015 corresponden a U\$S 4.150.545 pactados a tasa de interés fija y U\$S 301.502.751 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 5 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/03/2015 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 88.007.411 pactado a tasa de interés fija y U\$S 101.389.266 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/03/2015 el saldo corresponde a U\$S 3.000.000 pactados a tasa fija con plazo mayor a 5 años.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 31/03/2015, que devenga intereses a tasa fija, es de U\$S 62.811.087.
- (v) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/03/2015 las deudas contratadas a corto y mediano

plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 12.000.000 (porción corriente más no corriente).

(vi) Comprende el pasivo generado por un contrato de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas. El 16/03/2015 se pre canceló la cuota correspondiente al mes de agosto 2015; por lo tanto, al 31/03/2015 la deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas ha sido cancelada en su totalidad.

(vii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:

- Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y serie IV en dólares estadounidenses (emitida en febrero de 2011). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000 Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

- Obligaciones negociables en unidades reajustables emitidas en agosto de 2014 por UR 3.190.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (2.875%) y se amortizará en los últimos tres años (2024, 2025 y 2026).

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en febrero de 2015 por UI 825.770.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,75%) y se amortizará en los últimos tres años (2033, 2034 y 2035). El 31% de dicha emisión se concretó mediante el canje de obligaciones negociables, series I y III, emitidas en diciembre 2009 y 2010, respectivamente (detalladas anteriormente); el 69% se concretó en efectivo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La deuda al 31/03/2015 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 3.092.303.737, U\$S 33.873.426 y UR 3.221.396 de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Prox. Vto. Amortización	Obs.
I	UI	371.177.500	5,25%	30/06/2015	
III	UI	165.194.792	3,38%	30/03/2015	
IV	USD	3.812.000	3,50%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	789.979.301	3,18%	26/12/2040	(1)
Ago. 2013	USD	30.061.426	4,02%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.729.459	4,50%	02/12/2026	(1)
Ago. 2014	UR	3.221.395	2,77%	06/08/2024	(1)
Feb.2015	UI	836.222.685	4,65%	25/02/2033	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012 a 2015 se registraron a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

5.11.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/03/2015 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/2015 es por U\$S 125.241.807, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/2015 es de U\$S 140.125.931, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/2015 es de U\$S 49.103.400.

A su vez, existe otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), firmado el 22/12/2008 por U\$S 150.000.000, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil. Al 31/03/2015 el saldo pendiente de utilización es de U\$S 26.033.661.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 31/03/2015 el saldo pendiente de utilización es U\$S 120.285.662.

Con fecha 07/08/2014 se firmó con Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) un contrato de préstamo para el financiamiento del parque eólico Juan Pablo Terra por Euros 60.000.000. Al 31/03/2015 el saldo pendiente de utilización asciende a Euros 12.000.000.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014	Marzo 2015	Dic. 2014
Deudas con el personal	387.728.033	646.026.860	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	1.049.779.424	985.233.832	6.332.685	7.086.853
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	253.061.088	506.122.175	-	-
Provisión por retiros incentivados	152.084.185	151.462.529	126.653.705	141.737.054
IVA a pagar	357.991.125	20.130.551	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil (*)	-	-	543.151.819	514.841.755
Ingreso diferido por subvenciones (*)	25.676.176	25.676.176	1.343.719.902	1.343.719.902
Ingreso diferido por aportes de generadores (**)	64.851.371	64.851.371	1.698.494.767	1.698.494.767
Acreedores fiscales	56.423.643	151.642.793	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	152.658.113	155.598.484	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	-	-	-	-
Deudas varias	32.927.475	34.201.761	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	1.465.936.030	821.130.719	-	-
Provisiones varias	73.703.630	59.726.882	-	-
	4.072.820.295	3.621.804.134	3.718.352.878	3.705.880.330

(*) El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 31/03/15 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 83.028.000:

Ejercicio	Importe en U\$S	Equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
2014	2.858.142	69.644.346
Total	83.028.000	

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso y más del 80% del tercero, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 61.901.087, equivalente a \$ 1.369.396.078. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo en junio/2015, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 25.676.176).

Al 31/03/15, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 21.126.914, equivalente a \$ 543.151.819.

(**) Tal como se indica en la Nota 4.18.7, las obras efectuadas por generadores privados necesarias para conectar su central generadora de energía eléctrica a la red de UTE, así como las obras de ampliación de dicha red, son transferidas a la propiedad de UTE. Al cierre del período finalizado el 31/03/15 el ingreso diferido por los activos transferidos asciende a un total de \$ 1.763.346.138.

5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al 31/03/15, se han provisionado aquellos juicios que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica del Grupo, es altamente probable que el resultado final del mismo sea desfavorable. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la previsión al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Diciembre 2014	Marzo 2015	Diciembre 2014
Previsión por juicios	379.310.993	379.310.993	93.382.247	93.382.247

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Marzo 2015	Dic 2014
Saldo inicial	472.693.240	505.111.581
Dotaciones e incrementos	-	41.009.288
Importes objeto de reversión	-	(64.812.142)
Importes utilizados contra la previsión	-	(8.615.487)
Total	472.693.240	472.693.240

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

Por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio de UTE. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renuncias. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 04/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al cierre del ejercicio, del total de renuncias aprobadas, el Grupo mantiene obligación de pago con 308 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El pasivo reconocido por este concepto al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic 2014	Marzo 2015	Dic 2014
Provisión por retiros incentivados	152.084.185	151.462.529	126.653.705	141.737.054

El cargo neto del ejercicio correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 32.353.909 (\$ 11.835.689 en igual período de 2014).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic 2014	Marzo 2015	Dic 2014
Previsión 200 kWh	29.585.102	29.415.743	484.191.442	425.648.422

El cargo al resultado del ejercicio correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a un incremento de gastos de \$ 67.229.605 (\$ 14.992.065 en igual período de 2014), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3). A su vez, en el primer trimestre de 2015, en Ajustes al patrimonio se expone la porción que corresponde al Grupo de los costos de emisión de instrumentos de capital por parte del Fideicomiso Financiero PAMPA (Nota 5.6.2).

Reserva por conversión

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Grupo sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A. y del Fideicomiso Financiero PAMPA, expresados originalmente en dólares estadounidenses.

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo “podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI” y se integrará “con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico”.

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011, con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 305/014, reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso fue firmado el 11 de febrero de 2015.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014 se efectuaron aportes al fondo por un total equivalente a \$ 3.655.752.392, correspondientes a U\$S 112.628.660 (neto del adelanto efectuado en el ejercicio anterior) y UI 340.000.000, por el aporte anual del ejercicio 2013.

Versión de resultados

Durante el primer trimestre de 2015 no se efectuó ninguna versión a Rentas Generales. En igual período de 2014 se efectuó una versión de \$ 338.715.000.

5.16 Cuentas de orden

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Valores recibidos en garantía	12.674.818.401	12.067.789.262
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.084.580.370	1.121.476.607
Deuda por construcción de estación conversora	31.836.203	45.568.944
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	36.275.411	34.817.556
	13.827.510.385	13.269.652.368

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Marzo 2015	Marzo 2014
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	4.478.943.505	4.338.445.817
Consumo básico residencial	311.979.919	297.282.241
Bonificación consumo básico residencial	(173.193.124)	(161.014.584)
Medianos consumidores	1.771.654.319	1.798.252.142
Grandes consumidores	1.651.547.304	1.863.210.406
General	1.093.429.935	1.065.597.299
Cargos fijos	746.243.386	716.126.861
Alumbrado público	278.187.853	296.628.409
Zafral	201.031.265	-
Otras tarifas	13.222.911	38.963.933
 Venta de energía eléctrica al exterior	 61.954.461	 722.599.188
 Bonificaciones	 (69.823.509)	 (45.445.768)
Total	10.365.178.225	10.930.645.944

Otros ingresos de explotación	Marzo 2015	Marzo 2014
Derechos de carga	68.716.896	65.155.816
Ingresos por peajes	25.625.874	27.488.569
Tasas	19.187.018	11.381.406
Ingresos por consultorías	7.838.908	8.342.338
Ingresos por derechos de uso estación convertora	4.666.380	4.089.240
Otros ingresos	986.862	6.867.328
Cobro a deudores incobrables	-	141.456
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(6.605.382)	(9.569.484)
Total	120.416.556	113.896.668

Ingresos varios	Marzo 2015	Marzo 2014
Ingreso por bienes en concesión de servicios	206.715.812	-
Multas y sanciones	42.684.868	21.404.512
Ventas varias y de otros servicios	37.386.868	46.833.468
Ingresos por bienes producidos y reparados	35.953.656	40.998.619
Resultado por inversiones	24.175.005	-
Ingresos varios	17.851.984	16.289.534
Ingresos por donaciones	8.864.889	-
Total	373.633.081	125.526.133

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Marzo 2015	Marzo 2014
Amortizaciones	1.202.066.816	1.012.358.372
Compra de energía eléctrica	1.183.189.839	428.516.746
Personal	940.181.481	773.694.199
Suministros y servicios externos	840.079.085	675.444.312
Materiales energéticos y lubricantes	779.693.507	2.220.808.263
Seguro climático	177.075.508	177.075.508
Materiales	79.983.787	85.069.014
Transporte	33.727.876	35.023.370
Tributos	6.720.718	7.029.394
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(23.187.212)	(16.629.600)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(175.697.821)	(113.660.886)
Total	5.043.833.582	5.284.728.693

Gastos de administración y ventas	Marzo 2015	Marzo 2014
Personal	1.008.545.239	691.983.171
Suministros y servicios externos	261.427.380	389.981.712
Amortizaciones	132.464.416	110.485.063
Tributos	83.072.450	51.123.836
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	59.352.501	11.671.547
Materiales	32.324.274	19.631.292
Transporte	29.013.368	25.892.822
Impuesto al patrimonio	3.207.200	312.386.913
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(4.002.296)	(2.332.018)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(10.688.390)	(7.214.816)
Total	1.594.716.142	1.603.609.522

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Gastos varios	Marzo 2015	Marzo 2014
Amortización Parques eólicos en concesión	206.715.812	-
Resultado por inversiones	-	44.550.926
Subsidios y transferencias	97.576.575	33.609.405
Diferencia por baja de activo fijo	66.046.284	89.709
Aportes a asociaciones y fundaciones	21.399.335	151.530
Indemnizaciones	20.357.298	29.081.530
Varios	11.241.866	(13.435.124)
Donaciones	2.812.390	1.092.836
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	82.743.514	64.272.508
Suministros y servicios externos	28.577.656	25.850.968
Materiales	22.550.093	41.124.740
Amortizaciones	9.412.207	8.117.079
Transporte	1.944.607	979.098
Tributos	609.606	1.679.728
Varios	353.550	162.403
Total	572.340.793	237.327.336

6.3 Resultados financieros

	Marzo 2015	Marzo 2014
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	201.369.757	222.911.870
Ingresos por intereses	51.969.986	31.804.326
Otros cargos financieros netos	4.493.067	3.541.445
Multas y recargos (BPS - DGI)	(62.092)	(291.494)
Resultado financiero por inversiones	(73.982)	(323.840)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(15.206.571)	(11.918.427)
Descuento por pronto pago concedidos	(13.442.729)	(14.710.415)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(29.459.242)	(3.485.118)
Egresos por intereses	(219.514.962)	(183.600.206)
Diferencia de cambio y cotización	(487.858.485)	(760.468.809)
Total	(507.785.254)	(716.540.669)

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Marzo 2015		Diciembre 2014	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	279.776	7.192.761	230.416	5.615.014
Activos financieros	70	1.799	74	1.813
Créditos por ventas	10.038	258.071	10.081	245.667
Otros créditos	125.040	3.214.641	120.992	2.948.464
Total activo corriente	414.924	10.667.271	361.564	8.810.958
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	4.988	128.234	5.970	145.491
Inversiones	133	3.411	136	3.304
Total activo no corriente	5.121	131.646	6.106	148.794
TOTAL ACTIVO	420.044	10.798.917	367.670	8.959.752
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	89.986	2.313.452	102.573	2.499.590
- Financieras	98.500	2.532.341	123.507	3.009.744
- Diversas	4.524	116.299	5.979	145.698
Intereses a vencer	(9.122)	(234.528)	(11.358)	(276.780)
Total pasivo corriente	183.887	4.727.563	220.701	5.378.252
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	551.780	14.185.711	575.658	14.028.207
- Diversas	21.127	543.152	21.127	514.842
Intereses a vencer	(66.988)	(1.722.192)	(69.268)	(1.687.982)
Total pasivo no corriente	505.919	13.006.671	527.517	12.855.067
TOTAL PASIVO	689.806	17.734.234	748.218	18.233.319
POSICIÓN NETA PASIVA	269.762	6.935.317	380.548	9.273.567

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Deuda (i)	27.873.729.108	26.070.382.417
Efectivo y equivalentes	<u>(10.727.168.377)</u>	<u>(7.186.044.926)</u>
Deuda neta	17.146.560.732	18.884.337.492
Patrimonio (ii)	106.826.937.411	104.475.262.425
Deuda neta sobre patrimonio	16,1%	18,1%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 10,86% (marzo 2014: 11,61%) o escenario 2 devaluación del 6,97% (marzo 2014: 3,23%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que

realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2015	Marzo 2014
Escenario 1:		
Pérdida	752.906.386	996.241.783
Escenario 2:		
Pérdida	483.144.155	277.070.283

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/03/15. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	58.464.917
Escenario reducción de tasas	14.616.230	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés
 - a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
 - b) El Grupo paga una tasa fija.
- ▶ Al 31 de Marzo de 2015 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 47.432 (equivalentes a \$ 1.219.429), generando una ganancia en el período de U\$S 95.550 (equivalentes a \$ 2.458.788). Al 31/12/14 el pasivo ascendía a U\$S 142.982 (equivalentes a \$ 3.484.328).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
 - b) El Grupo paga una tasa fija.
- ▶ Al 31 de marzo de 2015 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 2.301.405 (equivalentes a \$ 59.166.834), generando una pérdida en el período de U\$S 1.240.354 (equivalentes a \$ 31.918.031). Al 31/12/14 el pasivo ascendía a U\$S 1.061.051 (equivalentes a \$ 25.856.764).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	25.540	-
Escenario reducción de valor	-	51.081

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el UTE ha realizado, en el ejercicio 2013, acuerdos de refinanciación y quitas, y a su vez en junio de 2014 ha firmado un contrato de fideicomiso financiero, cobrando al cierre del período la mayor parte de dicha deuda, tal como se describe en la Nota 5.2.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/03/15, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	188.160.846	711.635.982	1.747.654.621	7.298.449.316	20.657.009.550	30.602.910.315
Deudas financieras a tasa variable	-	152.723.088	395.446.292	3.072.772.660	2.780.031.959	6.400.973.999
	188.160.846	864.359.070	2.143.100.913	10.371.221.976	23.437.041.509	37.003.884.314

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/03/15, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	1.581.416.355	480.000.000	2.078.573	3.699.011	-	2.067.193.938
	1.581.416.355	480.000.000	2.078.573	3.699.011	-	2.067.193.938

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa, fotovoltaica o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 30 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 6.906 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	Importe en U\$S	Importe en \$
Biomasa	1.662.123.489	42.731.532.782
Eólica (*)	4.545.797.655	116.867.911.906
Fotovoltaica	698.372.216	17.954.451.308
	6.906.293.360	177.553.895.996

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, a partir del próximo período, y por un plazo de 30 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

	Importe en U\$S							Total
	2015	2016-2019	2020-2024	2025-2029	2030-2034	2035-2039	2040-2044	
Biomasa	105.217.629	473.893.191	548.491.489	380.797.921	153.723.259	-	-	1.662.123.489
Eólica (*)	206.863.095	914.324.543	1.142.905.679	1.142.905.679	1.138.798.659	-	-	4.545.797.655
Fotovoltaica	23.279.074	93.116.296	116.395.369	116.395.369	116.395.369	93.116.296	139.674.443	698.372.216
	335.359.798	1.481.334.030	1.807.792.537	1.640.098.969	1.408.917.287	93.116.296	139.674.443	6.906.293.360

(*) Entre los pagos a efectuar por compra de energía de fuente eólica también se incluyen los correspondientes a los contratos de compraventa de energía eléctrica que han sido reconocidos como acuerdos de concesión de servicios, tal como se detalla en la Nota 5.9.

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que el Ente se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto original de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertidora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 31 de marzo de 2015, en concepto de capital, asciende a U\$S 26.389.265.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza

por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Dicho contrato fue sustituido el 4 de diciembre de 2013 por otro, en el cual UTE garantiza el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1° de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

Al cierre del período finalizado el 31/03/15 Gas Sayago S.A. mantiene deuda por los siguientes préstamos contratados con Citibank N.A. Sucursal Uruguay:

- Vale firmado el 03/12/14 por U\$S 2.600.000, con vencimiento el 03/06/15, a una tasa de interés lineal anual de 3,32645%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Citicorp Capital Markets Uruguay S.A.
- Vale firmado el 03/12/14 por U\$S 2.300.000, con vencimiento el 03/06/15, a una tasa de interés lineal anual de 3,32645%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Latin American Investment Bank Limited (LAIB).

UTE y ANCAP han otorgado una fianza solidaria sobre dichas obligaciones, en virtud de los contratos celebrados con fecha 30/10/13 (por hasta U\$S 6.000.000) y 31/03/14 (por hasta U\$S 3.600.000), por los cuales UTE responde por hasta el 90% y ANCAP hasta por el 10% de la deuda.

El 30/04/14 Gas Sayago S.A. firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la financiación de obras de dragado y construcción del gasoducto, por un monto de hasta U\$S 82,6 millones. El plazo para el pago es de hasta 10 años, en 16 cuotas semestrales consecutivas, la primera de las cuales se hará efectiva a los 30 meses de la firma del contrato. La tasa de interés pactada es LIBOR a 6 meses más un margen de 3,05%, con pago semestral de intereses. Al 31/03/15 Gas Sayago S.A. obtuvo desembolsos correspondientes a dicho contrato por un total de U\$S 48.684.039 (netos de gastos de evaluación y comisión de financiamiento por un total de U\$S 586.900). Con fecha 25/03/14 UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza por el cual se constituyeron en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. bajo este contrato de préstamo.

Con fecha 12 de setiembre de 2014 ROUAR S.A. contrató un préstamo con el Banco do Brasil S.A – filial de Nueva York, por un total de U\$S 37.500.000 cuyo vencimiento original estaba previsto para el 23 de diciembre de 2014 pero fue prorrogado hasta el 23 de junio de 2015. La tasa de interés corresponde a LIBOR 180 días más un spread del 1%. La deuda de ROUAR S.A. al 31/03/15 por concepto de capital asciende a U\$S 37.500.000. UTE ha otorgado garantía por el 50% de las deudas originadas por dicho préstamo.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de “take or pay” para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto “LINK”.

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades “take or pay” y “ship or pay” del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Fideicomiso Pampa		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2015	Dic.2014	Marzo 2015	Dic.2014	Marzo 2015	Dic.2014	Marzo 2015	Dic.2014
Títulos de deuda	-	-	-	-	2.051.681.550	718.530.815	-	-
Créditos	-	-	-	-	393.734.879	364.597.194	18.528	25.703
Anticipos	-	-	-	-	2.608.166.672	2.658.260.308	-	-
Créditos CONEX	-	-	1.758.071	734.867	12.481.659	13.797.461	-	-
Otros créditos	202.792.592	-	-	-	62.790.348	25.908.039	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	8.531.081.926	6.403.119.026	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	1.261.361.948	2.087.392.587	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	359.187	378.560.614	406.370.512	284.686.133	149.809.590

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Fideicomiso Pampa		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2015	Marzo 2014	Marzo 2015	Marzo 2014	Marzo 2015	Marzo 2014	Marzo 2015	Marzo 2014
Venta de energía	-	-	82.088	62.528	978.121.273	978.922.871	73.888	87.184
Ingresos ajenos a la explotación	-	-	-	-	39.354.245	44.200.958	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	2.854.626	1.852.798	5.963.840	5.939.476	-	-
Compra de energía	-	-	16.533.989	-	-	-	203.233.265	153.545.346
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	566.089.223	4.200.935.045	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	-	-	82.787.958	27.908.059	-	-
Intereses ganados	-	-	-	1.285.462	34.531.928	1.589.245	-	-
Aportes de capital	489.733.794	-	-	135.000.000	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	-	338.715.000	-	-

Las retribuciones al Directorio de UTE ascendieron a \$ 1.764.894 en el período enero – marzo 2015 (\$ 1.859.983 en igual período de 2014). Los directorios de ISUR S.A. y AREAFILIN S.A. no perciben remuneraciones.

UTE ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., así como a favor de las empresas con las que dichas sociedades han efectuado sus principales contratos (Nota 9.2).

El aporte de capital en negocios conjuntos del período enero – marzo 2014 corresponde al efectuado en Gas Sayago S.A., tal como se indica en Nota 4.24.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Marzo 2015							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				10.365.178	7.839	486.211	10.859.228
Costos de explotación	(3.451.139)	(410.201)	(1.072.228)		(6.258)	(104.007)	(5.043.834)
Gastos de adm. y ventas				(693.223)		(901.493)	(1.594.716)
Resultados financieros							(507.785)
Gastos ajenos a la explotación							(572.341)
Impuesto a la renta							(850.672)
							2.289.880
Total de activo	50.184.262	25.680.220	39.680.194	3.258.991	10.471	47.715.851	166.529.989
Total de pasivo							59.703.052
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	-	11.804	19.629	15.504	-	143.349	190.286

Diciembre 2014 (para activos y pasivos)							
Marzo 2014 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				10.930.646	8.342	231.080	11.170.068
Costos de explotación	(3.801.446)	(371.256)	(1.002.126)		(3.942)	(105.959)	(5.284.729)
Gastos de adm. y ventas				(538.037)		(1.065.573)	(1.603.610)
Resultados financieros							(716.541)
Gastos ajenos a la explotación							(237.327)
Impuesto a la renta							769.667
							4.097.529
Total de activo	50.339.788	25.391.751	39.318.027	3.270.725	12.401	43.128.193	161.460.885
Total de pasivo							56.985.622
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	2.848.121	1.975.289	1.516.885	182.917	-	1.246.557	7.769.769

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 1.183.190 (miles de \$ 428.517 en igual período de 2014) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 451.917 (miles de \$ 253.760 en igual período de 2014) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 193.142 (miles de \$ 195.867 en igual período de 2014) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 474.295 (miles de \$ 478.182 en igual período de 2014) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 47.448 (miles de \$ 47.758 en igual período de 2014) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la estrategia de complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro, vinculándose directamente a los lineamientos de la Política Energética Nacional.

El proyecto tuvo una fase inicial preparatoria hasta 2010, incluyendo allí una posible alternativa conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en los sectores energéticos uruguayos, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso a este energético, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte de gas ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominada no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en Octubre/2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A., para “diseñar, construir, operar y mantener una terminal para recibir, almacenar y regasificar GNL, entregar GN y eventualmente entregar GNL”. En 2014 se completó el dragado del nuevo canal de acceso y dársena y se iniciaron los trabajos de dragado en el sitio marítimo, con el hincado de pilotes, así como la fabricación de acropodos en el obrador. También se continuó la certificación de diseño constructivo de escollera y se adjudicó la obra del gasoducto de conexión (siendo Gas Sayago el concesionario del mismo).

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm³/d, ampliable a 15 MMm³/d) prevé comenzar con un buque existente y luego de Noviembre de 2016 mediante un nuevo barco ya en construcción, de 263.000 m³ de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de almacenamiento y regasificación realizado por un tercero (GNLS), remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, UTE y ANCAP como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL a Uruguay. En particular, se ha interactuado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con alto interés en el abastecimiento y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. En 2014, los Directorios de ambos Entes definieron que el proceso avanzara a una lista reducida de empresas cuyo planteo fuera el mejor adaptado a las características de suministro a Uruguay, previéndose que en el presente ejercicio se complete la estructuración del abastecimiento firme de GNL al país.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el segundo semestre del presente ejercicio.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2015 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2015, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas, otras notas explicativas a los estados contables y anexo.

Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 29 de Abril de 2015.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2015

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2015	Diciembre 2014
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	8.546.229.111	6.418.415.352
Inversiones en otros activos financieros	5.9	2.053.480.152	719.050.035
Créditos por ventas	5.2	5.664.444.745	4.913.079.020
Otros créditos	5.3	4.154.133.850	3.757.749.170
Inventarios	5.4	3.578.532.869	3.794.921.650
Total Activo corriente		23.996.820.727	19.603.215.228
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	106.710.858.986	106.009.370.801
Activos en concesión de servicios	5.10.1	16.024.025.644	16.230.741.456
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	9.346.874.794	9.552.594.564
- Otros créditos a largo plazo	5.3	2.680.564.915	2.610.360.850
Total créditos a largo plazo		12.027.439.709	12.162.955.414
Inventarios	5.4	2.575.441.224	2.745.490.594
Créditos por ventas	5.2	58.765.515	57.252.663
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	26.535	93.831.665
- Inversiones en otras empresas	5.7	1.704.528.609	1.617.824.379
- Inversiones en Fideicomisos Financieros	5.7	488.999.483	-
- Bienes en comodato	5.8	346.642.242	350.094.104
- Inversiones en otros activos financieros	5.9	3.411.276	3.303.535
Total inversiones a largo plazo		2.543.608.144	2.065.053.682
Activos biológicos		113.195.210	113.195.210
Valores en caución y en consignación		662.887	656.947
Total Activo no corriente		140.053.997.319	139.384.716.766
TOTAL ACTIVO		164.050.818.046	158.987.931.994
CUENTAS DE ORDEN	5.17	13.827.510.385	13.269.652.368
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.11	7.021.855.083	6.465.373.223
Deudas financieras	5.12	2.150.409.542	2.849.906.124
Deudas diversas	5.13 y 5.15.1	4.059.358.904	3.609.939.124
Pasivo por concesión de servicios	5.10.2	620.147.434	826.863.246
Previsiones	5.14 y 5.15.2	408.896.095	408.726.736
Total Pasivo corriente		14.260.667.058	14.160.808.452
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.12	23.102.626.218	20.724.398.903
Deudas diversas	5.13 y 5.15.1	3.718.352.878	3.705.880.331
Pasivo por concesión de servicios	5.10.2	15.403.878.210	15.403.878.210
Previsiones	5.14 y 5.15.2	736.113.518	519.030.669
Total Pasivo no corriente		42.960.970.824	40.353.188.112
Total Pasivo		57.221.637.882	54.513.996.565
Patrimonio			
Capital	5.16	3.357.834.929	3.357.834.929
Ajustes al patrimonio	5.16	80.735.287.027	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.16	100.105.197	35.741.937
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.16	(6.847.365.123)	(6.847.365.123)
Ganancias retenidas	5.16		
- Reservas		16.256.883.078	16.256.883.078
- Resultados de ejercicios anteriores		10.932.985.234	442.335.320
- Resultado del período/ejercicio		2.293.449.820	10.490.649.914
Total Patrimonio		106.829.180.164	104.473.935.429
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		164.050.818.046	158.987.931.994
CUENTAS DE ORDEN	5.17	13.827.510.385	13.269.652.368

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2015	Marzo 2014
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		10.373.047.273	10.253.492.524
Venta de energía eléctrica al exterior		61.954.461	722.599.188
		<u>10.435.001.733</u>	<u>10.976.091.712</u>
Bonificaciones	6.1	(69.823.509)	(45.445.768)
Ingresos operativos netos		10.365.178.225	10.930.645.944
Otros ingresos de explotación	6.1	120.416.556	113.896.668
Total de ingresos de explotación		<u>10.485.594.781</u>	<u>11.044.542.612</u>
Costos de explotación	6.2	(5.043.833.582)	(5.284.728.693)
Resultado de explotación		<u>5.441.761.198</u>	<u>5.759.813.919</u>
Gastos de administración y ventas	6.2	(1.589.814.139)	(1.603.196.914)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	348.580.064	124.715.136
Gastos varios	6.2	<u>(800.510.747)</u>	<u>(390.088.026)</u>
		(451.930.683)	(265.372.891)
Resultados financieros	6.3	(255.992.697)	(489.240.987)
Resultado del período antes de impuesto a la renta		<u>3.144.023.679</u>	<u>3.402.003.128</u>
Impuesto a la renta	5.5	(850.573.858)	697.687.141
Resultado neto del período		<u>2.293.449.820</u>	<u>4.099.690.269</u>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2015	Marzo 2014
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período		2.293.449.820	4.099.690.269
Ajustes:			
Amortización de bienes de uso, en comodato y activos en concesión		1.550.659.250	1.130.960.515
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(421.003.482)	(233.344.857)
Diferencia de cambio rubros no operativos		765.631.270	834.828.784
Impuesto a la renta diferido		205.719.770	(791.618.689)
Provisión impuesto a la renta		644.854.088	93.931.548
Provisión impuesto al patrimonio		-	313.738.259
Resultado por inversiones a largo plazo		228.129.918	197.621.223
Resultado por instrumentos financieros derivados		29.459.242	3.485.118
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		22.165	(3.040.043)
Ajuste provisión 200 kWh		58.712.379	6.710.783
Provisión de incentivo por retiro		32.353.909	11.835.689
Provisión arrendamiento de equipos de generación		170.523.944	181.452.739
Comisiones de compromiso devengadas		8.497.399	4.844.112
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		196.438.096	163.053.044
Pérdida por deudores incobrables		59.352.501	11.671.547
Bajas de bienes de uso		65.771.072	89.709
Ingresos por acuerdo de concesión de servicios		(206.715.812)	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		5.681.855.532	6.025.909.750
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(812.231.078)	(687.739.483)
Otros créditos		(299.978.154)	(1.906.487.623)
Valores en caución y en consignación		(5.940)	(57.795)
Inventarios		386.438.152	(610.207.977)
Deudas comerciales		(1.177.843.229)	1.897.701.906
Deudas diversas		(240.944.336)	(49.046.612)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		3.537.290.948	4.670.072.166
Impuesto a la renta pagado		(25.880)	(23.880)
Efectivo proveniente de actividades operativas		3.537.265.068	4.670.048.286
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.24	(520.241.534)	(3.116.269.508)
Anticipos para compras de bienes de uso		(4.354.945)	-
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		-	4.708.510
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		218.090	256.228
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.24	(489.733.794)	(135.000.000)
Préstamo a ISUR S.A.		(86.292.500)	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(1.100.404.683)	(3.246.304.771)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.16	-	(338.715.000)
Pagos deudas financieras		(1.031.334.713)	(1.562.662.307)
Nuevas deudas financieras		1.724.593.255	164.250.090
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(80.695.166)	(105.694.264)
Pagos de comisiones de compromiso		(4.414.250)	(4.205.826)
Pagos de otros gastos de préstamos		(3.754.299)	(3.013.382)
Efectivo proveniente / aplicado a actividades de financiamiento		604.394.827	(1.850.040.688)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		3.041.255.212	(426.297.173)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	7.135.651.968	5.193.097.578
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		421.003.482	233.344.857
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	10.597.910.661	5.000.145.262

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital y Ajustes al patrimonio	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.14		83.944.431.266	(1.014.101)	(3.191.612.731)	16.256.883.078	1.797.195.320	98.805.882.832
Movimientos del período							
Reserva por conversión	5.16		9.757.997				9.757.997
Versión de resultados	5.16					(338.715.000)	(338.715.000)
Resultado del período						4.099.690.269	4.099.690.269
Total movimientos del período		-	9.757.997	-	-	3.760.975.269	3.770.733.266
Saldos finales al 31.03.14		83.944.431.266	8.743.896	(3.191.612.731)	16.256.883.078	5.558.170.589	102.576.616.098
Saldos iniciales al 01.01.15		84.095.690.303	35.741.937	(6.847.365.123)	16.256.883.078	10.932.985.234	104.473.935.429
Movimientos del período							
Reserva por conversión	5.16		64.363.261				64.363.261
Ajustes al patrimonio	5.16	(2.568.346)					(2.568.346)
Resultado del período						2.293.449.820	2.293.449.820
Total movimientos del período		(2.568.346)	64.363.261	-	-	2.293.449.820	2.355.244.735
Saldos finales al 31.03.15		84.093.121.957	100.105.197	(6.847.365.123)	16.256.883.078	13.226.435.054	106.829.180.164

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.14	20.622.419	15.574.250	22.223.405	4.260.977	42.058.632	23.499.610	24.241.170	47.740.780	61.686.551	27.724.496	2.593.362	92.004.408	1.463.401	4.626.633	6.090.034	2.860.023	211.376.297	21.123.502	232.499.799
Altas	130.891	-	-	-	-	-	11.804	11.804	18.868	28	733	19.629	-	15.504	15.504	12.458	190.286	2.026.436	2.216.722
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108.950)	(108.950)
Bajas	(16.570)	-	-	-	-	-	-	-	(108.012)	(35.127)	(1.410)	(144.549)	-	-	-	(3.500)	(164.619)	-	(164.619)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.15	20.736.740	15.574.250	22.223.405	4.260.977	42.058.632	23.499.610	24.252.974	47.752.584	61.597.407	27.689.397	2.592.685	91.879.488	1.463.401	4.642.137	6.105.538	2.868.981	211.401.964	23.040.988	234.442.953
Amortiz. acum. al 31.12.14	14.771.526	6.200.453	7.305.923	816.054	14.322.429	16.691.393	15.145.221	31.836.614	38.331.703	19.886.360	1.744.270	59.962.333	1.099.139	2.492.915	3.592.054	2.005.473	126.490.428	-	126.490.428
Amortizaciones	123.580	190.370	244.941	16.606	451.917	91.915	101.227	193.142	259.524	206.916	7.855	474.295	4.049	43.399	47.448	50.108	1.340.490	-	1.340.490
Bajas	(15.212)	-	-	-	-	-	-	-	(43.971)	(34.734)	(1.410)	(80.115)	-	-	-	(3.499)	(98.826)	-	(98.826)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.03.15	14.879.894	6.390.823	7.550.864	832.660	14.774.346	16.783.308	15.246.448	32.029.756	38.547.256	20.058.542	1.750.715	60.356.513	1.103.188	2.536.314	3.639.502	2.052.082	127.732.092	-	127.732.094
Valores netos al 31.03.15	5.856.847	9.183.427	14.672.541	3.428.317	27.284.286	6.716.302	9.006.526	15.722.828	23.050.151	7.630.855	841.970	31.522.976	360.213	2.105.823	2.466.036	816.899	83.669.871	23.040.988	106.710.859

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.13	19.934.025	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.592	45.857.845	60.724.928	27.253.045	2.559.451	90.537.424	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.563	204.168.921	13.010.666	217.179.587
Altas	55.676	-	-	-	-	-	11	11	-	399	-	399	-	-	-	1.308	57.394	3.133.620	3.191.014
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.978)	(10.978)
Bajas	(2.874)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.874)	-	(2.874)
Reclasificaciones	(103)	-	-	-	-	-	103	103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.14	19.986.724	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.706	45.857.959	60.724.928	27.253.444	2.559.451	90.537.823	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.687.871	204.223.441	16.133.308	220.356.748
Amortiz.acum. al 31.12.13	14.675.157	5.413.314	6.326.163	749.592	12.489.069	16.324.516	14.805.862	31.130.378	37.293.680	19.032.659	1.710.208	58.036.547	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.992	121.562.595	-	121.562.595
Amortizaciones	104.153	104.297	132.847	16.616	253.760	91.708	104.159	195.867	258.113	211.533	8.536	478.182	4.060	43.698	47.758	47.723	1.127.443	-	1.127.443
Bajas	(1.116)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.116)	-	(1.116)
Reclasificaciones	(10)	-	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.03.14	14.778.184	5.517.611	6.459.010	766.208	12.742.829	16.416.224	14.910.031	31.326.255	37.551.793	19.244.192	1.718.744	58.514.729	1.086.961	2.362.249	3.449.210	1.877.715	122.688.922	-	122.688.922
Valores netos al 31.03.14	5.208.540	9.664.573	15.764.192	1.074.353	26.503.118	6.613.029	7.918.675	14.531.704	23.173.135	8.009.252	840.707	32.023.094	376.440	2.081.467	2.457.907	810.156	81.534.519	16.133.308	97.667.826

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2015

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.886 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera. Existen además en el país otros agentes productores térmicos y eólicos.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 30 de abril de 2015.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/09, 538/09, 37/10, 104/12 y 291/14.

El Decreto N° 266/07, el cual rigió hasta el 31/12/14, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/10 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/09 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/12 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12

eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE.

El Decreto N° 291/14 del 14/10/14 establece que los estados contables correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, salvo para las entidades comprendidas en el Decreto N° 124/11 y las entidades excluidas por la sección 1 de las NIIF para PYMES. La norma aplicable a las entidades exceptuadas por el Decreto N° 291/14, en aplicación del Decreto N° 124/11, corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el IASB traducidas al idioma español.

UTE en su calidad de ente autónomo está expresamente excluido del alcance del Decreto N° 124/11; sin embargo en aplicación de la excepción prevista en el Decreto N° 291/14 en lo que refiere al no cumplimiento de las características previstas por la sección 1 de las NIIF para PYMES, en los estados contables correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deberá obligatoriamente cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el IASB traducidas al idioma español. Al 31 de marzo de 2015, el Ente ha aplicado sustancialmente las disposiciones del Decreto N° 266/07 y ha comenzado a implementar los cambios necesarios para dar cumplimiento a lo que establece la nueva normativa vigente.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, aún no adoptadas por la entidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos de clientes	01/01/2017
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011
CINIIF 21	Gravámenes del Gobierno	01/01/2014

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 15 establece los principios para incluir información útil a los usuarios de los estados financieros acerca de la naturaleza, monto, momento e incertidumbre asociado al reconocimiento de ingresos y de los flujos de efectivo asociados a los contratos con clientes.

Para determinar el reconocimiento de ingresos, una entidad deberá aplicar a cada contrato mantenido con un cliente, los siguientes cinco pasos:

1. Identificar los contratos establecidos con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de entregar bienes o prestar servicios.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a cada uno de los elementos que integren el contrato.
5. Reconocer los ingresos a medida que se van entregando los bienes o se van prestando los servicios establecidos en los contratos.

Adicionalmente la norma contiene guías adicionales que abarcan los siguientes temas:

- Portafolios de contratos: a pesar de que la NIIF 15 establece el tratamiento contable de un contrato en particular, podría aplicar dichos principios a un portafolio de contratos en lugar de aplicar los requisitos a cada contrato en particular.
- Costos asociados a un contrato: la norma da guías acerca de cómo contabilizar los costos incurridos para establecer un contrato con un cliente, permitiendo activar el costo siempre que se cumplan una serie de condiciones.
- Revelaciones: introduce una serie de revelaciones cuantitativas y cualitativas para mejorar la calidad de la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.

La NIIF 15 será efectiva para aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 siendo admitida su adopción anticipada. Su entrada en vigencia implica la derogación de las siguientes normas:

- NIC 11: Contratos de construcción
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias
- CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 18: Transferencia de activos de clientes
- SIC 31: Ingresos – permutas de servicios de publicidad

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce “el estado del resultado integral” que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación

patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de “otros ingresos integrales” por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

La CNIIF 21 establece que se debe evaluar cuál es el suceso que genera la obligación que da lugar al reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación.

La CNIIF 21 proporciona la siguiente guía sobre el reconocimiento de un pasivo a pagar por gravámenes:

- El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo.
- Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo.

Una entidad aplicará los mismos principios de reconocimiento en la información financiera intermedia que aplica en los estados financieros anuales. En consecuencia, en la información financiera intermedia, un pasivo para pagar un gravamen:

- (a) no se reconocerá si no existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia; y
- (b) se reconocerá si existe una obligación presente de pagar el gravamen al final del periodo de información intermedia.

Al cierre del período finalizado el 31 de marzo de 2015 el Ente evaluó el efecto que podría tener la eventual aplicación de las normas vigentes aprobadas por el IASB y no adoptadas en los presentes estados contables, concluyendo que el mismo no es significativo (con excepción

de lo referido a la capitalización obligatoria de los costos financieros en las obras en curso, según lo requiere la nueva versión de la NIC 23).

En el ejercicio 2014 el Ente ha adoptado la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente", la cual establece los requerimientos contables de la concedente en un acuerdo de concesión de servicios. Dicha norma es una adaptación de la Interpretación 12 (CINIIF 12), "Acuerdos de Concesión de Servicios".

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son medidos al valor razonable al cierre de cada período.

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables separados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 25,709 por dólar al 31/03/15 y \$ 24,369 por dólar al 31/12/14).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

A partir del 1° de enero de 2012 la información comparativa no se encuentra reexpresada.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Ente se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos

hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

4.10 Inversiones en otras empresas y fideicomisos financieros

4.10.1 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Ente comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Ente comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional.

4.10.2 Inversiones en fideicomisos financieros

Las inversiones en fideicomisos financieros corresponden a certificados de participación que otorgan derechos sobre los resultados y el remanente de los fideicomisos. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional.

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.13 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los

mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica.

En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos N° 18/013 y N° 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto N° 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública. El Decreto N° 29/014 extendió el plazo de aplicación de las disposiciones establecidas por el Decreto N° 363/011 hasta el 31/12/14 y el Decreto 366/014 de fecha 16/12/14, lo extendió hasta el 31/12/15.

6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2^o/_{oo} (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Por Decreto N° 226/014, se estableció el monto de la tasa en \$ 4,013 por MWh para el año 2014. Al cierre del presente período aún no se había establecido el monto de la tasa para el año 2015.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario, en la medida que el fideicomiso haya aplicado los fondos recibidos correspondientes a aportes anteriores.
10. A partir del 1° de julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en marzo de 2015, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de marzo de 2015 (la cual incluye consumos de parte de febrero y marzo) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en abril de 2015 (los cuales incluirán servicios brindados en marzo).

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Ente acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere a UTE. De acuerdo con la NIC 18, la entidad determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CINIIF 18, el Ente reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes (para posteriormente suministrarle energía) en el momento en que se reciben los mismos.

4.19.7 Transferencia de activos desde Generadores

El Ente ha acordado con otros generadores de energía eléctrica que los mismos deben hacerse cargo de los costos necesarios para conectar su central generadora a la red de UTE, así como del costo de ampliación de dicha red. Posteriormente, dichas inversiones deben ser transferidas a UTE.

En aplicación de la NIC 18 y de la CINIIF 18, el Ente evalúa que existe un derecho a un servicio continuo y en tal sentido reconoce un ingreso diferido por los activos transferidos por los generadores (para posteriormente comprarle energía), reconociéndolo en resultados durante la vida útil de dichos activos.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación “gobierno” se hace referencia a “las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales”, tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales”.

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.13.

4.22 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2015, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.23 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Parque Eólico Juan Pablo Terra, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En el ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Marzo 2015	Marzo 2014
Disponibilidades	8.546.229.111	5.000.145.262
Inversiones en otros activos financieros	2.051.681.550	-
	10.597.910.661	5.000.145.262

En el primer trimestre de 2015 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 2.107.772.999 (\$ 3.180.034.617 en igual período de 2014). En el estado se expone una aplicación de \$ 520.241.534 (\$ 3.116.269.508 en igual período de 2014), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 23.730.322 (\$ 63.765.109 en igual período de 2014),
- altas de bienes de uso pendientes de pago por \$ 1.563.801.144.

En el presente período se realizó un aporte al Fideicomiso Financiero Pampa por \$ 489.733.794. En igual período de 2014 se había efectuado un único aporte de capital en efectivo a Gas Sayago S.A. por \$ 135.000.000.

4.25 Acuerdos de concesión de servicios

El Ente ha celebrado contratos de compraventa de energía eléctrica con generadores privados en los que, a juicio de la Gerencia, se cumplen las condiciones estipuladas en la Interpretación CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, en calidad de entidad concedente. La norma citada no aborda la contabilización a realizar por la concedente, generándose así un vacío normativo. En aplicación de la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, la Gerencia ha considerado que debe aplicar la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 “Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente”, ya que si bien las normas del sector público no son aplicables a UTE por tratarse de una empresa pública, en el párrafo 1 de la Guía de aplicación de dicha norma se establece que “Esta Norma pretende ser “espejo” de la Interpretación 12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios (CINIIF 12)”.

En aplicación de la NICSP 32 el Ente reconoce activos de concesión de servicios proporcionados por el operador, en particular parques de generación de energía eléctrica, midiéndolos inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se miden de acuerdo a la NIC 16. En contrapartida, se refleja un pasivo, en particular un ingreso diferido, reconociéndose en resultados durante la vida útil de los activos recibidos en concesión.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Marzo 2015	Dic. 2014
Bancos	8.530.897.903	6.402.938.370
Fondos en tránsito	4.071.383	1.743.565
Caja y fondo fijo	11.259.826	13.733.417
	8.546.229.111	6.418.415.352

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014	Marzo 2015	Dic. 2014
Deudores simples energía eléctrica	4.225.470.226	3.341.867.391	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.146.280.316	1.271.045.400	-	-
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(3.182.942)	(2.891.157)	-	-
Deudores en gestión judicial	25.245.929	24.569.574	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	676.899.686	689.116.428	-	-
Fideicomiso por deuda intendencias	30.415.000	29.632.000	58.765.515	57.252.663
Previsión por deudores incobrables	(415.789.478)	(399.237.705)	-	-
Intereses a devengar	(31.364.644)	(53.424.262)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	24.494.771	25.750.902	-	-
Previsión por deudores incobrables consultoría	(14.024.119)	(13.349.550)	-	-
	5.664.444.745	4.913.079.020	58.765.515	57.252.663

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 38 días (al igual que en el ejercicio 2014). No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente representa más del 1% del total de créditos por ventas.

En diciembre de 2013 se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha, otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Con fecha 11 de junio de 2014, UTE en calidad de fideicomitente y RAFISA en calidad de fiduciario, firmaron un contrato de fideicomiso financiero de oferta pública, denominado "Fideicomiso financiero UTE – Reestructuración deudas de Intendencias por Alumbrado Público". La finalidad del mismo consiste en servir de mecanismo de pago a UTE de los créditos reestructurados en diciembre/2013, indicados anteriormente. En virtud de dicho contrato, UTE cedió y transfirió al fiduciario sin recurso, los créditos indicados por un total de UI 480.040.556, reconociendo gastos derivados de dicho contrato por UI 4.090.628.

El Fiduciario ha emitido títulos de deuda de oferta pública y ha transferido a UTE un total equivalente a UI 446.628.700. Al cierre del período finalizado el 31/03/15 queda un saldo remanente pendiente de cobro de UI 29.321.228, cuyo cobro será gestionado por el fideicomiso y posteriormente remitido a UTE. Del total de la deuda, UI 10.000.000 se exponen como un crédito de corto plazo, mientras que el saldo remanente se expone en el largo plazo. Con posterioridad al cierre del período UTE recibió la transferencia de UI 10.000.000.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Marzo 2015	Dic. 2014
0 a 60 días	4.908.820	3.930.703
60 a 90 días	36.469	53.493
90 a 360 días	319.590	447.511
> 360 días *	898.197	981.776
Total	6.163.077	5.413.483

* Se incluye la deuda con el Fideicomiso detallado anteriormente.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Marzo 2015	Dic. 2014
Saldo inicial	(399.237.705)	(711.110.730)
Constituciones	(59.698.767)	128.852.523
Desafectaciones	43.146.994	183.020.502
Saldo final	(415.789.478)	(399.237.705)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La Dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014	Marzo 2015	Dic. 2014
Adelantos de impuestos netos de provisiones	525.780.757	146.559.085	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	2.601.995.676	2.658.260.308	1.713.933.368	1.624.600.032
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	801.937.021	808.051.345
Seguro climático pagado por adelantado	213.598.942	404.931.550	-	-
Otros pagos anticipados	181.942.414	232.688.240	131.597.793	145.359.356
Diversos	639.584.954	323.460.489	34.792.468	34.725.848
Provisión otros créditos incobrables	(8.109.858)	(8.027.667)	-	-
Intereses financieros a devengar	(659.035)	(122.835)	(1.695.735)	(2.375.732)
	4.154.133.850	3.757.749.170	2.680.564.915	2.610.360.850

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014	Marzo 2015	Dic. 2014
Materiales en depósito	790.599.477	796.274.183	2.702.710.175	2.724.313.277
Materiales energéticos	1.887.639.787	2.133.370.610	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	799.639.840	761.690.655	-	-
Materiales en tránsito	100.653.766	103.586.202	485.258.245	633.704.514
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Provisión por obsolescencia	-	-	(648.230.521)	(648.230.521)
	3.578.532.869	3.794.921.650	2.575.441.224	2.745.490.594

El Ente mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La provisión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Marzo 2015	Dic. 2014
Saldo inicial	(648.230.521)	(720.521.467)
Constituciones	-	-
Desafectaciones	-	72.204.949
Usos de la provisión	-	85.996
Saldo final	(648.230.521)	(648.230.521)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Marzo 2015	Diciembre 2014
Activo por impuesto diferido	9.617.246.214	9.840.133.054
Pasivo por impuesto diferido	(270.371.420)	(287.538.490)
Activo neto al cierre	9.346.874.794	9.552.594.564

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.14	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.15
Bienes de uso (*)	8.822.459.581	(267.685.215)	8.554.774.366
Previsión incobrables	98.023.901	4.033.737	102.057.638
Anticipos a proveedores	(156.826.092)	10.767.535	(146.058.557)
Anticipos de clientes	(2.227.609)	6.399.533	4.171.924
Previsiones	127.917.758	29.890.509	157.808.268
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	75.071.609	(3.803.965)	71.267.644
Previsión 200 kWh	113.766.041	14.678.095	128.444.136
Previsión por obsolescencia	162.057.629	-	162.057.629
Pérdidas fiscales	-	-	-
Inventarios	(127.190.789)	-	(127.190.789)
Ingresos diferidos aporte obras de clientes	440.836.535	-	440.836.535
Total	9.552.594.564	(205.719.770)	9.346.874.794

	Saldos al 31.12.13	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.14
Bienes de uso (*)	6.550.739.825	1.533.532.172	8.084.271.997
Previsión incobrables	93.879.325	(9.293.490)	84.585.835
Anticipos a proveedores	(43.503.085)	(53.639.892)	(97.142.977)
Anticipos de clientes	(15.490.725)	5.296.360	(10.194.365)
Previsiones	126.277.895	-	126.277.895
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	124.216.240	(12.213.856)	112.002.384
Previsión 200 kWh	105.788.395	(7.154.210)	98.634.185
Previsión por obsolescencia	180.130.366	-	180.130.366
Pérdidas fiscales	664.908.396	(664.908.396)	-
Inventarios	(142.095.119)	-	(142.095.119)
Total	7.643.557.512	791.618.689	8.435.176.201

(*) El activo por impuesto diferido asociado a Bienes de uso, corresponde sustancialmente a diferencias entre valores fiscales y contables de dichos bienes, debido a que desde el punto de vista fiscal éstos se ajustan por la variación del IPPN permitiendo una deducción incrementada por gasto de amortización en futuros ejercicios económicos, no ajustándose contablemente.

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Marzo 2015	Marzo 2014
IRAE	644.854.088	93.931.548
IRAE diferido	205.719.770	(791.618.689)
Total (ganancia) pérdida	850.573.858	(697.687.141)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado contable	2.293.449.820	4.099.690.269
Impuesto a la renta neto del ejercicio	850.573.858	(697.687.141)
Resultado antes de IRAE	3.144.023.679	3.402.003.128
IRAE (25%)	786.005.920	850.500.782
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	15.523	49.407.194
Ajuste fiscal por inflación	(15.302.342)	21.585.447
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	(7.315.434)	69.988.983
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(33.824.179)	(29.760.162)
Ajustes posteriores a provisión	4.706.862	26.190.220
Gastos pequeñas empresas	815.893	882.186
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	961.269	864.950
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	7.987.752	7.415.495
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	-	(35.436.701)
Ajuste por inflación fiscal de bienes de uso	80.776.874	(1.607.119.294)
Exoneración por inversiones	-	(62.621.032)
Ajuste FOCEM	33.578.359	11.228.018
Promoción de Empleo	(10.492.103)	-
Otros	2.659.464	(813.226)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	850.573.858	(697.687.141)

5.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

a) Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

Al cierre del período las obras en la conversora se encontraban sustancialmente culminadas, restando la finalización de las obras de tendido eléctrico a ser ejecutada por UTE y Eletrobras a efectos de que la misma quede en condiciones operativas.

b) AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

c) SOLFIRAL S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2014 UTE adquirió la totalidad de acciones de SOLFIRAL S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Los porcentajes de participación y sus respectivos valores contables son los siguientes:

Nombre	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable	
	2015	2014	Marzo 2015	Dic 2014
Interconexión del Sur S.A.	98,61%	98,61%	0*	93.805.130*
AREAFLIN S.A.	100%	100%	26.535	26.535
SOLFIRAL S.A.	100%	100%	-	-
			26.535	93.831.665

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada. Una vez efectuada dicha deducción, el valor al 31/03/15 corresponde a un pasivo por \$ 158.539.829, que se expone como Previsiones, en el Pasivo no corriente (Nota 5.14.2).

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

	Marzo 2015	Dic 2014
Total de activos	4.419.570.982	4.361.767.931
Total de pasivos	4.451.308.364	4.137.590.605
Activos netos	(31.737.382)	224.177.326
Participación de UTE sobre los activos netos	(31.294.678)	221.050.281

	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado operativo	(4.902.003)	(412.608)
Resultado antes de impuesto a la renta	(255.816.548)	(226.901.293)
Resultado del ejercicio	(255.914.708)	(154.921.690)
Participación de UTE sobre el resultado	(252.344.959)	(152.760.690)

5.7 Inversiones en otras empresas y fideicomisos financieros

5.7.1 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2015	2014	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,28%	108.191.313	73.714.606	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	106.999.327	104.599.187	Accionista de Central Puerto S.A.
Gas Sayago S.A.	Uruguay	79,35% (*)	734.349.608	796.899.257	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	754.988.362	642.611.329	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			1.704.528.609	1.617.824.379	

(*) Si bien la participación de UTE en el patrimonio de Gas Sayago S.A. es superior a la de ANCAP, el poder de voto continúa ascendiendo al 50%, por lo cual el control de la sociedad se mantiene ejerciendo en forma conjunta entre ambas empresas públicas.

En el presente período se generó una pérdida por las inversiones de \$ 24.403.043.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Marzo 2015	Dic.2014
Total de activos	2.837.079.636	2.505.431.026
Total de pasivos	1.911.608.008	1.501.130.561
Activos netos	925.471.628	1.004.300.465
Participación de UTE sobre los activos netos	734.349.608	796.899.257

	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado operativo	(15.470.576)	(12.482.579)
Resultado antes de impuesto a la renta	(78.828.837)	(25.196.656)
Resultado del ejercicio	(78.828.837)	(25.196.656)
Participación de UTE sobre el resultado	(62.549.649)	(15.787.778)

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida:

	Marzo 2015	Dic.2014
Total de activos	2.998.813.005	2.729.896.857
Total de pasivos	1.488.836.282	1.444.674.200
Activos netos	1.509.976.723	1.285.222.657
Participación de UTE sobre los activos netos	754.988.362	642.611.329

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado operativo	(1.818.617)	(188.427)
Resultado antes de impuesto a la renta	(100.151.692)	(1.941.238)
Resultado del ejercicio	(100.151.692)	(8.806.753)
Participación de UTE sobre el resultado	(50.075.846)	(4.403.377)

5.7.2 Inversiones en fideicomisos financieros

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2015	2014	
PAMPA	Uruguay - Tacuarembó	56% (*)	488.999.483	-	Llevar adelante el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de un parque eólico
			488.999.483	-	

(*) El porcentaje de participación de UTE asciende al 56% debido a que aún no se ha efectivizado la integración de inversores institucionales. Una vez concretada dicha integración, la participación de UTE ascenderá al 20%.

5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.14	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.15	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.14	98.251	55.743	2.404	156.398
Amortizaciones	2.732	720	-	3.452
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.15	100.983	56.463	2.404	159.850
Valores netos al 31.03.15	248.273	98.369	-	346.642

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.14	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Amortizaciones	2.732	785	-	3.517
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.14	90.056	53.386	2.404	145.846
Valores netos al 31.03.14	259.200	101.446	-	360.646

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Marzo 2015					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	202.648	U\$S	9,00%	5.209.877
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria	Abril/Mayo 2015	1.050.933.691	\$	13,99%	1.050.933.691
Certificados de depósito transferibles	Abril 2015	1.000.747.859	\$	5,00%	1.000.747.859
					2.056.891.427
Diciembre 2014					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	209.978	U\$S	9,00%	5.116.954
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria	Enero 2015	217.156.789	\$	13,39%	217.156.789
Certificados de depósito transferibles	Enero 2015	500.079.827	\$	6,00%	500.079.827
					722.353.569

5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Marzo 2015	Dic 2014	
Obligaciones negociables	5.209.877	5.116.954	1
Acciones en Central Puerto S.A.	108.191.313	73.714.606	1
Swap (pasivo)	(60.386.264)	(29.341.092)	2

5.10 Acuerdos de concesión de servicios

UTE ha celebrado acuerdos con generadores privados en virtud de los cuales, entre otros aspectos, dichos generadores se obligan a instalar y poner en servicio una central generadora de energía eléctrica, con determinada potencia y en cierto plazo, a operar y mantener dicha central y a vender a UTE en régimen de exclusividad la energía contratada, a un precio fijo por MWh generado previamente acordado, más el ajuste paramétrico correspondiente también acordado. Por su parte, UTE se obliga a comprar al generador la energía contratada.

En particular, UTE ha celebrado acuerdos con generadores que han instalado parques eólicos, en las condiciones anteriormente detalladas, quienes venderán energía eléctrica a UTE por un plazo de veinte años, plazo que se estima coincide con la vida útil de los parques.

Al cierre del período finalizado el 31 de marzo de 2015, existen parques eólicos que están en servicio y que han sido reconocidos como activos de concesión de servicios, ya que UTE en calidad de concedente controla los servicios que debe proporcionar el generador (operador) con el parque eólico durante toda su vida útil, controlando a su vez, a quién debe proporcionarlos (a UTE) y a qué precio. Corresponde precisar que en los acuerdos realizados no se establece ningún derecho por parte de UTE a recibir alguna participación residual en el activo al final del plazo del acuerdo, aunque tal como se señaló anteriormente el plazo del acuerdo cubre la totalidad de la vida útil estimada de los parques.

5.10.1 Activos en concesión de servicios

En aplicación de la NICSP 32, tal como se indica en la Nota 4.25, en el ejercicio 2014 se procedió a reconocer activos de concesión de servicios en base a sus valores razonables, valuándolos posteriormente de acuerdo a la NIC 16. A continuación se expone la composición de dichos activos:

Concepto	Parques generadores de fuente eólica	Total
Valor bruto al 31.12.14	16.230.741.456	16.230.741.456
Altas	-	-
Bajas	-	-
Valor bruto al 31.03.15	16.230.741.456	16.230.741.456
Amortización acumulada al 31.12.14	-	-
Amortizaciones	206.715.811	206.715.811
Bajas	-	-
Amortización acumulada al 31.03.15	206.715.811	206.715.811
Valores netos al 31.03.15	16.024.025.644	16.024.025.644

5.10.2 Pasivo por concesión de servicios

En virtud de los acuerdos descriptos precedentemente, UTE no tiene una obligación incondicional de pagar efectivo u otro activo financiero al operador por la construcción de tales parques, por lo cual en aplicación de la NICSP 32, al 31/12/14 se reconoció un pasivo, el cual se reflejará en resultados durante la vida útil de los parques. En tal sentido, en el primer trimestre de 2015 se reconoció un ingreso por \$ 206.715.811. El pasivo por dicho concepto al 31 de marzo 2015 y 31 de diciembre de 2014 se detalla a continuación:

	Marzo 2015	Dic. 2014
Ingreso diferido por acuerdos de concesión C/P	620.147.434	826.863.246
Ingreso diferido por acuerdos de concesión L/P	15.403.878.210	15.403.878.210
Saldo final	16.024.025.644	16.230.741.456

5.11 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014
Proveedores por compra de energía	10.558.914	259.642.066
Acreedores comerciales	3.367.993.189	3.182.880.588
Adelantos derecho uso Estación Conversora	444.156.403	410.067.848
Depósitos recibidos en garantía	443.052.946	433.184.513
Provisión por compra de energía	586.708.934	301.832.033
Otras provisiones comerciales	1.381.879.188	1.467.740.970
Anticipos de clientes	545.003.923	259.003.216
Retenciones a terceros	242.501.585	151.021.988
	7.021.855.083	6.465.373.223

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.12 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Diciembre 2014	Marzo 2015	Diciembre 2014
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	540.777.558	512.591.245	7.317.263.032	8.909.724.383
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	216.669.658	206.622.030	2.045.912.868	186.598.012
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	51.418.000	48.738.000	25.709.000	48.738.000
Comisión de compromiso	7.847.113	3.393.214		-
Intereses a pagar	257.545.068	251.005.705	1.621.458.498	1.574.127.856
Intereses a vencer	(190.531.029)	(235.527.758)	(1.621.458.498)	(1.574.127.856)
Total del endeudamiento con el exterior	883.726.369	786.822.436	9.388.884.900	9.145.060.395
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	453.765.060	431.260.104	1.161.045.172	1.125.743.726
Adecuación de la estructura financiera (v)	205.672.000	194.952.000	102.836.000	194.952.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vi)	-	791.992.500	-	-
Obligaciones negociables en UI (vii)	320.140.288	443.650.428	9.085.101.569	7.048.174.816
Obligaciones negociables en U\$S (vii)	99.046.071	93.787.901	771.805.833	732.120.249
Obligaciones negociables en UR (vii)	2.106.573	-	2.592.952.740	-
Intereses a pagar	562.392.825	470.875.779	6.741.265.031	4.610.985.330
Intereses a vencer	(436.825.906)	(394.761.297)	(6.741.265.031)	(4.610.985.330)
Total del endeudamiento local	1.206.296.911	2.033.742.597	13.713.741.314	11.579.338.508
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	60.386.264	29.341.092	-	-
Total de las deudas financieras	2.150.409.542	2.849.906.124	23.102.626.218	20.724.398.903

5.12.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/03/2015 corresponden a U\$S 4.150.545 pactados a tasa de interés fija y U\$S 301.502.751 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/03/2015 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 88.007.411 pactado a tasa de interés fija y se canceló en su totalidad el saldo a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/03/2015 el saldo corresponde a U\$S 3.000.000 pactados a tasa fija con plazo mayor a 5 años.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 31/03/2015, que devenga intereses a tasa fija, es de U\$S 62.811.087.
- (v) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/03/2015 las deudas contratadas a corto y mediano

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 12.000.000 (porción corriente más no corriente).

(vi) Comprende el pasivo generado por un contrato de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas. El 16/03/2015 se pre canceló la cuota correspondiente al mes de agosto 2015; por lo tanto, al 31/03/2015 la deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas ha sido cancelada en su totalidad.

(vii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:

- Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y serie IV en dólares estadounidenses (emitida en febrero de 2011). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000 Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

- Obligaciones negociables en unidades reajustables emitidas en agosto de 2014 por UR 3.190.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (2.875%) y se amortizará en los últimos tres años (2024, 2025 y 2026).

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en febrero de 2015 por UI 825.770.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,75%) y se amortizará en los últimos tres años (2033, 2034 y 2035). El 31% de dicha emisión se concretó mediante el canje de obligaciones negociables, series I y III, emitidas en diciembre 2009 y 2010, respectivamente (detalladas anteriormente); el 69% se concretó en efectivo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

La deuda al 31/03/2015 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 3.092.303.737, U\$S 33.873.426 y UR 3.221.396 de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Prox. Vto. Amortización	Obs.
I	UI	371.177.500	5,25%	30/06/2015	
III	UI	165.194.792	3,38%	30/03/2015	
IV	USD	3.812.000	3,50%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	789.979.301	3,18%	26/12/2040	(1)
Ago. 2013	USD	30.061.426	4,02%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.729.459	4,50%	02/12/2026	(1)
Ago. 2014	UR	3.221.395	2,77%	06/08/2024	(1)
Feb.2015	UI	836.222.685	4,65%	25/02/2033	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012 a 2015 se registraron a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

5.12.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/03/2015 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/2015 es por U\$S 125.241.807, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/2015 es de U\$S 140.125.931, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/2015 es de U\$S 49.103.400.

A su vez, existe otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), firmado el 22/12/2008 por U\$S 150.000.000, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil. Al 31/03/2015 el saldo pendiente de utilización es de U\$S 26.033.661.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 31/03/2015 el saldo pendiente de utilización es U\$S 120.285.662.

Con fecha 07/08/2014 se firmó con Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) un contrato de préstamo para el financiamiento del parque eólico Juan Pablo Terra por Euros 60.000.000. Al 31/03/2015 el saldo pendiente de utilización asciende a Euros 12.000.000.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

5.13 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic. 2014	Marzo 2015	Dic. 2014
Deudas con el personal	387.728.033	646.026.860	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	1.049.779.424	985.233.832	6.332.685	7.086.853
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	253.061.088	506.122.175	-	-
Provisión por retiros incentivados	152.084.185	151.462.529	126.653.705	141.737.054
IVA a pagar	357.991.125	20.130.551	-	-
Anticipo FOCEM- Interconexión Uruguay-Brasil (*)	-	-	543.151.819	514.841.755
Ingreso diferido por subvenciones (*)	25.676.176	25.676.176	1.343.719.902	1.343.719.902
Ingreso diferido por aportes de generadores (**)	64.851.371	64.851.371	1.698.494.767	1.698.494.767
Acreedores fiscales	56.423.643	151.642.793	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	152.658.113	155.598.484	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	-	-	-	-
Deudas varias	19.466.085	22.336.752	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	1.465.936.030	821.130.719	-	-
Provisiones varias	73.703.630	59.726.882	-	-
	4.059.358.904	3.609.939.124	3.718.352.878	3.705.880.331

(*) El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 31/03/15 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 83.028.000:

Ejercicio	Importe en U\$S	Equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
2014	2.858.142	69.644.346
Total	83.028.000	

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso y más del 80% del tercero, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 61.901.087, equivalente a \$ 1.369.396.078. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo en junio/2015, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 25.676.176).

Al 31/03/15, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 21.126.914, equivalente a \$ 543.151.819.

(**) Tal como se indica en la Nota 4.19.7, las obras efectuadas por generadores privados necesarias para conectar su central generadora de energía eléctrica a la red de UTE, así como las obras de ampliación de dicha red, son transferidas a la propiedad de UTE. Al cierre del período finalizado el 31/03/15 el ingreso diferido por los activos transferidos asciende a un total de \$ 1.763.346.138.

5.14 Previsiones

5.14.1 Previsión por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al 31/03/15, se han provisionado aquellos juicios que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica de UTE, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable al Ente. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la previsión al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Diciembre 2014	Marzo 2015	Diciembre 2014
Previsión por juicios	379.310.993	379.310.993	93.382.247	93.382.247

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Marzo 2015	Dic 2014
Saldo inicial	472.693.240	505.111.581
Dotaciones e incrementos	-	41.009.288
Importes objeto de reversión	-	(64.812.142)
Importes utilizados contra la previsión	-	(8.615.487)
Total	472.693.240	472.693.240

5.14.2 Otras provisiones

Se incluye el pasivo generado por la participación de UTE en ISUR S.A., una vez efectuada la deducción de la ganancia intercompañía no realizada. El saldo por dicho concepto asciende a:

	No corriente	
	Marzo 2015	Diciembre 2014
Previsión por participación en ISUR S.A.	158.539.829	-

5.15 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.15.1 Provisión por retiros incentivados

Por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renuncias. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 04/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al cierre del ejercicio, del total de renuncias aprobadas, UTE mantiene obligación de pago con 308 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic 2014	Marzo 2015	Dic 2014
Provisión por retiros incentivados	152.084.185	151.462.529	126.653.705	141.737.054

El cargo neto del ejercicio correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 32.353.909 (\$ 11.835.689 en igual período de 2014).

5.15.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2015	Dic 2014	Marzo 2015	Dic 2014
Previsión 200 kWh	29.585.102	29.415.743	484.191.442	425.648.422

El cargo al resultado del ejercicio correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a un incremento de gastos de \$ 67.229.605 (\$ 14.992.065 en igual período de 2014), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.16 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3). A su vez, en el primer trimestre de 2015, en Ajustes al patrimonio se expone la porción que corresponde a UTE de los costos de emisión de instrumentos de capital por parte del Fideicomiso Financiero PAMPA (Nota 5.7.2).

Reserva por conversión

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Ente sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A. y del Fideicomiso Financiero PAMPA, expresados originalmente en dólares estadounidenses.

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo “podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI” y se integrará “con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico”.

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011, con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 305/014, reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso fue firmado el 11 de febrero de 2015.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014 se efectuaron aportes al fondo por un total equivalente a \$ 3.655.752.392, correspondientes a U\$S 112.628.660 (neto del adelanto efectuado en el ejercicio anterior) y UI 340.000.000, por el aporte anual del ejercicio 2013.

Versión de resultados

Durante el primer trimestre de 2015 no se efectuó ninguna versión a Rentas Generales. En igual período de 2014 se efectuó una versión de \$ 338.715.000.

5.17 Cuentas de orden

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Valores recibidos en garantía	12.674.818.401	12.067.789.262
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.084.580.370	1.121.476.607
Deuda por construcción de estación conversora	31.836.203	45.568.944
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	36.275.411	34.817.556
	13.827.510.385	13.269.652.368

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Marzo 2015	Marzo 2014
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	4.478.943.505	4.338.445.817
Consumo básico residencial	311.979.919	297.282.241
Bonificación consumo básico residencial	(173.193.124)	(161.014.584)
Medianos consumidores	1.771.654.319	1.798.252.142
Grandes consumidores	1.651.547.304	1.863.210.406
General	1.093.429.935	1.065.597.299
Cargos fijos	746.243.386	716.126.861
Alumbrado público	278.187.853	296.628.409
Zafral	201.031.265	-
Otras tarifas	13.222.911	38.963.933
 Venta de energía eléctrica al exterior	 61.954.461	 722.599.188
 Bonificaciones	 (69.823.509)	 (45.445.768)
Total	10.365.178.225	10.930.645.944

Otros ingresos de explotación	Marzo 2015	Marzo 2014
Derechos de carga	68.716.896	65.155.816
Ingresos por peajes	25.625.874	27.488.569
Tasas	19.187.018	11.381.406
Ingresos por consultorías	7.838.908	8.342.338
Ingresos por derechos de uso estación conversora	4.666.380	4.089.240
Otros ingresos	986.862	6.867.328
Cobro a deudores incobrables	-	141.456
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(6.605.382)	(9.569.484)
Total	120.416.556	113.896.668

Ingresos varios	Marzo 2015	Marzo 2014
Ingreso por bienes en concesión de servicios	206.715.812	-
Multas y sanciones	42.684.868	21.404.512
Ventas varias y de otros servicios	36.512.855	46.029.639
Ingresos por bienes producidos y reparados	35.953.656	40.998.619
Ingresos varios	17.847.985	16.282.366
Ingresos por donaciones	8.864.889	-
Total	348.580.064	124.715.136

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Marzo 2015	Marzo 2014
Amortizaciones	1.202.066.816	1.012.358.372
Compra de energía eléctrica	1.183.189.839	428.516.746
Personal	940.181.481	773.694.199
Suministros y servicios externos	840.079.085	675.444.312
Materiales energéticos y lubricantes	779.693.507	2.220.808.263
Seguro climático	177.075.508	177.075.508
Materiales	79.983.787	85.069.014
Transporte	33.727.876	35.023.370
Tributos	6.720.718	7.029.394
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(23.187.212)	(16.629.600)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(175.697.821)	(113.660.886)
Total	5.043.833.582	5.284.728.693

Gastos de administración y ventas	Marzo 2015	Marzo 2014
Personal	1.008.545.239	691.983.171
Suministros y servicios externos	259.558.965	388.286.181
Amortizaciones	132.464.416	110.485.063
Tributos	83.246.062	51.055.413
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	59.352.501	11.671.547
Materiales	32.324.274	19.631.292
Transporte	29.013.368	25.892.822
Impuesto al patrimonio	-	313.738.259
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(4.002.296)	(2.332.018)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(10.688.390)	(7.214.816)
Total	1.589.814.139	1.603.196.914

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

Gastos varios	Marzo 2015	Marzo 2014
Amortización Parques eólicos en concesión	206.715.812	-
Resultado por inversiones	228.169.954	197.311.618
Subsidios y transferencias	97.576.575	33.609.405
Diferencia por baja de activo fijo	66.046.284	89.709
Aportes a asociaciones y fundaciones	21.399.335	151.530
Indemnizaciones	20.357.298	29.081.530
Varios	11.241.866	(13.435.124)
Donaciones	2.812.390	1.092.836
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	82.743.514	64.272.508
Suministros y servicios externos	28.577.656	25.850.968
Materiales	22.550.093	41.124.740
Amortizaciones	9.412.207	8.117.079
Transporte	1.944.607	979.098
Tributos	609.606	1.679.728
Varios	353.550	162.403
Total	800.510.747	390.088.026

6.3 Resultados financieros

	Marzo 2015	Marzo 2014
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	201.369.757	222.911.870
Ingresos por intereses	51.964.184	30.644.988
Otros cargos financieros netos	4.523.675	3.551.315
Multas y recargos (BPS - DGI)	(62.092)	(291.494)
Resultado financiero por inversiones	(73.982)	(323.840)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(11.053.048)	(8.533.610)
Descuento por pronto pago concedidos	(13.442.729)	(14.710.415)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(29.459.242)	(3.485.118)
Egresos por intereses	(195.339.316)	(160.075.653)
Diferencia de cambio y cotización	(264.419.903)	(558.929.030)
Total	(255.992.697)	(489.240.987)

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Marzo 2015		Diciembre 2014	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	275.002	7.070.031	228.409	5.566.108
Activos financieros	70	1.799	74	1.813
Créditos por ventas	10.038	258.071	10.081	245.667
Otros créditos	127.941	3.289.235	120.691	2.941.115
Total activo corriente	413.051	10.619.136	359.256	8.754.703
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	71.655	1.842.168	72.637	1.770.091
Inversiones	133	3.411	136	3.304
Total activo no corriente	71.787	1.845.579	72.773	1.773.394
TOTAL ACTIVO	484.839	12.464.715	432.028	10.528.097
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	89.797	2.308.595	104.073	2.536.164
- Financieras	74.156	1.906.482	106.172	2.587.294
- Diversas	4.518	116.151	5.724	139.484
Intereses a vencer	(9.122)	(234.528)	(11.358)	(276.780)
Total pasivo corriente	159.349	4.096.700	204.611	4.986.162
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	474.187	12.190.876	490.565	11.954.579
- Diversas	21.127	543.152	21.127	514.842
Intereses a vencer	(66.988)	(1.722.192)	(69.268)	(1.687.982)
Total pasivo no corriente	428.326	11.011.836	442.424	10.781.439
TOTAL PASIVO	587.675	15.108.536	647.035	15.767.601
POSICIÓN NETA PASIVA	102.836	2.643.821	215.007	5.239.504

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos revelados en la Nota 5.12, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Deuda (i)	25.253.035.760	23.574.305.026
Efectivo y equivalentes	(10.597.910.661)	(7.135.651.968)
Deuda neta	14.655.125.099	16.438.653.058
Patrimonio (ii)	106.829.180.164	104.473.935.429
Deuda neta sobre patrimonio	13,7%	15,7%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 10,86% (marzo 2014: 11,61%) o escenario 2 devaluación del 6,97% (marzo 2014: 3,23%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios

en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2015	Marzo 2014
Escenario 1:		
Pérdida	287.016.440	567.213.395
Escenario 2:		
Pérdida	184.180.023	157.750.838

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/03/15. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	32.398.751
Escenario reducción de tasas	8.099.688	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés
 - a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
 - b) UTE paga una tasa fija.
- ▶ Al 31 de Marzo de 2015 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 47.432 (equivalentes a \$ 1.219.429), generando una ganancia en el período de U\$S 95.550 (equivalentes a \$ 2.458.788). Al 31/12/14 el pasivo ascendía a U\$S 142.982 (equivalentes a \$ 3.484.328).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
 - b) UTE paga una tasa fija.
- ▶ Al 31 de marzo de 2015 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 2.301.405 (equivalentes a \$ 59.166.834), generando una pérdida en el período de U\$S 1.240.354 (equivalentes a \$ 31.918.031). Al 31/12/14 el pasivo ascendía a U\$S 1.061.051 (equivalentes a \$ 25.856.764).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	25.540	-
Escenario reducción de valor	-	51.081

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Ente ha realizado, en el ejercicio 2013, acuerdos de refinanciación y quitas, y a su vez en junio de 2014 ha firmado un contrato de fideicomiso financiero, cobrando al cierre del período la mayor parte de dicha deuda, tal como se describe en la Nota 5.2.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/03/15, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	188.160.846	711.635.982	1.747.654.621	7.298.449.316	20.657.009.550	30.602.910.315
Deudas financieras a tasa variable		27.250.963	42.677.803	729.858.918	2.780.031.959	3.579.819.643
	188.160.846	738.886.945	1.790.332.424	8.028.308.234	23.437.041.509	34.182.729.958

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/03/15, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	1.581.416.355	480.000.000	2.078.573	3.699.011	-	2.067.193.938
	1.581.416.355	480.000.000	2.078.573	3.699.011	-	2.067.193.938

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa, fotovoltaica o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 30 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 6.906 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	Importe en U\$S	Importe en \$
Biomasa	1.662.123.489	42.731.532.782
Eólica (*)	4.545.797.655	116.867.911.906
Fotovoltaica	698.372.216	17.954.451.308
	6.906.293.360	177.553.895.996

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, a partir del próximo período, y por un plazo de 30 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

	Importe en U\$S							Total
	2015	2016-2019	2020-2024	2025-2029	2030-2034	2035-2039	2040-2044	
Biomasa	105.217.629	473.893.191	548.491.489	380.797.921	153.723.259	-	-	1.662.123.489
Eólica (*)	206.863.095	914.324.543	1.142.905.679	1.142.905.679	1.138.798.659	-	-	4.545.797.655
Fotovoltaica	23.279.074	93.116.296	116.395.369	116.395.369	116.395.369	93.116.296	139.674.443	698.372.216
	335.359.798	1.481.334.030	1.807.792.537	1.640.098.969	1.408.917.287	93.116.296	139.674.443	6.906.293.360

(*) Entre los pagos a efectuar por compra de energía de fuente eólica también se incluyen los correspondientes a los contratos de compraventa de energía eléctrica que han sido reconocidos como acuerdos de concesión de servicios, tal como se detalla en la Nota 5.10.

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que el Ente se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto original de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertidora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 31 de marzo de 2015, en concepto de capital, asciende a U\$S 26.389.265.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza

por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Dicho contrato fue sustituido el 4 de diciembre de 2013 por otro, en el cual UTE garantiza el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1° de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

Al cierre del período finalizado el 31/03/15 Gas Sayago S.A. mantiene deuda por los siguientes préstamos contratados con Citibank N.A. Sucursal Uruguay:

- Vale firmado el 03/12/14 por U\$S 2.600.000, con vencimiento el 03/06/15, a una tasa de interés lineal anual de 3,32645%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Citicorp Capital Markets Uruguay S.A.
- Vale firmado el 03/12/14 por U\$S 2.300.000, con vencimiento el 03/06/15, a una tasa de interés lineal anual de 3,32645%, con amortización total y pago de intereses al vencimiento del plazo. Dicho vale fue cedido por Citibank a Latin American Investment Bank Limited (LAIB).

UTE y ANCAP han otorgado una fianza solidaria sobre dichas obligaciones, en virtud de los contratos celebrados con fecha 30/10/13 (por hasta U\$S 6.000.000) y 31/03/14 (por hasta U\$S 3.600.000), por los cuales UTE responde por hasta el 90% y ANCAP hasta por el 10% de la deuda.

El 30/04/14 Gas Sayago S.A. firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la financiación de obras de dragado y construcción del gasoducto, por un monto de hasta U\$S 82,6 millones. El plazo para el pago es de hasta 10 años, en 16 cuotas semestrales consecutivas, la primera de las cuales se hará efectiva a los 30 meses de la firma del contrato. La tasa de interés pactada es LIBOR a 6 meses más un margen de 3,05%, con pago semestral de intereses. Al 31/03/15 Gas Sayago S.A. obtuvo desembolsos correspondientes a dicho contrato por un total de U\$S 48.684.039 (netos de gastos de evaluación y comisión de financiamiento por un total de U\$S 586.900). Con fecha 25/03/14 UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza por el cual se constituyeron en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. bajo este contrato de préstamo.

Con fecha 12 de setiembre de 2014 ROUAR S.A. contrató un préstamo con el Banco do Brasil S.A – filial de Nueva York, por un total de U\$S 37.500.000 cuyo vencimiento original estaba previsto para el 23 de diciembre de 2014 pero fue prorrogado hasta el 23 de junio de 2015. La tasa de interés corresponde a LIBOR 180 días más un spread del 1%. La deuda de ROUAR S.A. al 31/03/15 por concepto de capital asciende a U\$S 37.500.000. UTE ha otorgado garantía por el 50% de las deudas originadas por dicho préstamo.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de “take or pay” para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto “LINK”.

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades “take or pay” y “ship or pay” del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Fideicomiso Pampa		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2015	Dic.2014	Marzo 2015	Dic.2014	Marzo 2015	Dic.2014	Marzo 2015	Dic.2014	Marzo 2015	Dic.2014
Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	2.051.681.550	717.236.616	-	-
Créditos	-	-	-	-	-	-	393.734.879	364.597.194	18.528	25.703
Anticipos	-	-	-	-	-	-	2.608.166.672	2.658.260.308	-	-
Créditos con ISUR S.A.	90.405.122	48.870.505	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	1.713.933.368	1.624.600.032	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos CONEX	-	-	-	-	1.758.071	734.867	12.481.659	13.797.461	-	-
Otros créditos	-	-	202.792.592	-	-	-	62.790.348	25.908.039	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	-	-	8.530.897.903	6.402.938.370	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	-	-	1.261.361.948	2.087.392.587	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-	-	359.187	378.560.614	406.370.512	284.686.133	149.809.590

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Fideicomiso Pampa		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2015	Marzo 2014	Marzo 2015	Marzo 2014	Marzo 2015	Marzo 2014	Marzo 2015	Marzo 2014	Marzo 2015	Marzo 2014
Venta de energía	-	-	-	-	82.088	62.528	978.121.273	978.922.871	73.888	87.184
Ingresos ajenos a la explotación	-	-	-	-	-	-	39.354.245	44.200.958	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	-	-	2.854.626	1.852.798	5.963.840	5.939.476	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	16.533.989	-	-	-	203.233.265	153.545.346
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	-	-	566.089.223	4.200.935.045	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	-	-	-	-	82.787.958	27.908.059	-	-
Intereses ganados	-	-	-	-	-	1.285.462	34.526.127	1.589.245	-	-
Aportes de capital	-	-	489.733.794	-	-	135.000.000	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	-	-	-	338.715.000	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 1.764.894 en el período enero – marzo 2015 (\$ 1.859.983 en igual período de 2014).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A., así como a Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. A su vez, ha otorgado garantías a favor de las empresas con las que han efectuado sus principales contratos Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. (Nota 9.2).

El aporte de capital en negocios conjuntos del período enero – marzo 2014 corresponde al efectuado en Gas Sayago S.A., tal como se indica en Nota 4.24.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Marzo 2015							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				10.365.178	7.839	461.158	10.834.175
Costos de explotación	(3.451.139)	(410.201)	(1.072.228)		(6.258)	(104.007)	(5.043.834)
Gastos de adm. y ventas				(693.223)		(896.591)	(1.589.814)
Resultados financieros							(255.993)
Gastos ajenos a la explotación							(800.511)
Impuesto a la renta							(850.574)
							2.293.450
Total de activo	50.184.262	21.946.172	39.680.194	3.258.991	10.471	48.970.727	164.050.818
Total de pasivo							57.221.638
Incorporaciones de bienes de uso en servicio		11.804	19.629	15.504		143.349	190.286

Diciembre 2014 (para activos y pasivos)							
Marzo 2014 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				10.930.646	8.342	230.269	11.169.258
Costos de explotación	(3.801.446)	(371.256)	(1.002.126)		(3.942)	(105.959)	(5.284.729)
Gastos de adm. y ventas				(538.037)		(1.065.160)	(1.603.197)
Resultados financieros							(489.241)
Gastos ajenos a la explotación							(390.088)
Impuesto a la renta							697.687
							4.099.690
Total de activo	50.339.788	14.727.466	32.500.872	2.505.665	12.401	58.901.740	158.987.932
Total de pasivo							54.513.997
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	2.848.121	1.975.289	1.516.885	182.917		1.246.557	7.769.769

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 1.183.190 (miles de \$ 428.517 en igual período de 2014) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 451.917 (miles de \$ 253.760 en igual período de 2014) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 193.142 (miles de \$ 195.867 en igual período de 2014) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 474.295 (miles de \$ 478.182 en igual período de 2014) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 47.448 (miles de \$ 47.758 en igual período de 2014) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la estrategia de complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro, vinculándose directamente a los lineamientos de la Política Energética Nacional.

El proyecto tuvo una fase inicial preparatoria hasta 2010, incluyendo allí una posible alternativa conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en los sectores energéticos uruguayos, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso a este energético, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte de gas ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominada no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en Octubre/2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A., para “diseñar, construir, operar y mantener una terminal para recibir, almacenar y regasificar GNL, entregar GN y eventualmente entregar GNL”. En 2014 se completó el dragado del nuevo canal de acceso y dársena y se iniciaron los trabajos de dragado en el sitio marítimo, con el hincado de pilotes, así como la fabricación de acropodos en el obrador. También se continuó la certificación de diseño constructivo de escollera y se adjudicó la obra del gasoducto de conexión (siendo Gas Sayago el concesionario del mismo).

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm³/d, ampliable a 15 MMm³/d) prevé comenzar con un buque existente y luego de Noviembre de 2016 mediante un nuevo barco ya en construcción, de 263.000 m³ de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de almacenamiento y regasificación realizado por un tercero (GNLS), remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, UTE y ANCAP como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL a Uruguay. En particular, se ha interactuado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con alto interés en el abastecimiento y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. En 2014, los Directorios de ambos Entes definieron que el proceso avanzara a una lista reducida de empresas cuyo planteo fuera el mejor adaptado a las características de suministro a Uruguay, previéndose que en el presente ejercicio se complete la estructuración del abastecimiento firme de GNL al país.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el segundo semestre del presente ejercicio.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERSORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de “Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Conversora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)”.

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 31/03/15 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 66.666.668 por este concepto.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2015 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.